



CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES:

Presidente: Concejal Claudio Víctor MIRANDA

Vicepresidente Primero: Concejal Humberto BENEDETTO

Vicepresidente Segundo: Concejal Mauricio DOVA

Vicepresidente Tercero: Concejal Eduardo Juan SCOPPA

DIARIO DE SESIONES - ACTA DE SESIONES

Sesión (Ordinaria) Nº 21: 29 de noviembre de 2012

Presidencia: Concejal Claudio Víctor MIRANDA

Secretaría: Rubén Darío IBÁÑEZ

Prosecretaría: Darío FUENTES

Versión recogida de la grabación realizada durante la sesión en cintas magnéticas.-

Concejales presentes:

BAROTTI, José Ángel
BENEDETTO, Humberto
BERGESSIO, Sara Dominga
CABRAL, María del Carmen
CANTORO, Olga Isabel
CARRANZA, Martín
DA COSTA, Osvaldo
DAVID, Samantha
DOVA, Mauricio
MIRANDA, Claudio Víctor

MIRANDA, Daniela
NATALI, Guillermo Luis
ONTIVERO, Hipólito
OVIEDO, Adriana Miriam
PAULIZZI, Leticia
POMIGLIO, Viviana Concepción
SCOPPA, Eduardo Juan
VARELA GEUNA, Francisco
YAWNY, Viviana Andrea

Concejal ausente:

D E F I N I T I V A

Concejo Deliberante

SESION N° 21
(Ordinaria)

Río Cuarto, 29 de noviembre de 2012.-

Señor
Concejal D.
Presente

En virtud de las facultades acordadas en el Art. 27° del Reglamento Interno del C.D., y conforme con lo resuelto por el señor Presidente del Cuerpo, cumpla en invitar a Ud. a concurrir a la sesión **Ordinaria** a celebrar por el Organismo el día **29 de noviembre del año 2012**, a las **9.30 hs.**, para tratar los asuntos indicados al pie.

Saludo a Ud. muy atentamente.

RUBEN DARIO IBAÑEZ
Secretario

ORDEN DEL DÍA

- I = IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL EN EL RECINTO.
- II = APROBACION ACTAS DE SESIONES - DIARIO DE SESIONES N° 7, N° 8 y N° 9
- III = USO DE LA BANCA DEL CIUDADANO
- IV = ASUNTOS ENTRADOS

a) Comunicaciones Oficiales:

A Comisión de Economía y Presupuesto 1). (E. 19791)= Tribunal de Cuentas eleva Dictámenes en Disidencias N° 8/12, N° 9/12, N° 10/12, N° 11/12, N° 12/12, N° 13/12, N° 14/12, N° 15/12, N° 16/12, firmados por los Tribunales Aroldo D. Argüello y Martín Cantoro.

A Comisión de Economía y Presupuesto 2). (E. 19792)= Secretaría de Economía remite Informe de Ejecución Presupuestaria del Tercer Trimestre del año 2012, en virtud del cumplimiento del artículo 171° Carta Orgánica Municipal y Fideicomiso Financiero.

Comisión de Desarrollo Sustentable y Planificación 3). (E. 19805)= Concejal Eduardo Scoppa -Bloque Encuentro Ciudadano remite informe elaborado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en virtud del protocolo de trabajo que en su momento celebro el Concejo Deliberante con dicha entidad.

b) Peticiones Particulares:

A Comisión de Economía y Presupuesto y A Comisión de Desarrollo Social, Salud y Deportes 1). (E. 19779)= Florentina Esther Pandolfi eleva nota solicitando una ayuda económica para solventar los gastos que demandan las necesidades básicas del hogar.

A Comisión de Economía y Presupuesto 2). (E. 19783)= Martín Edgardo Bazán eleva nota solicitando un aporte económico para solventar los gastos de la competencia de BMX FREESTYLE, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas en la Republica Chile, los días 18 y 19 de enero del próximo año.

A Comisión de Servicios Públicos y Transporte y Comisión de Desarrollo Sustentable y Planificación 3). (E.19804)= Instituto San Francisco de Asís eleva nota solicitando la instalación de semáforos, vallas de contención, evaluación de árboles, sobre el sector de calle Garibaldi y Víctor Hugo, y el tratado del Expediente Administrativo N° C 5093 que fue presentado en la Municipalidad de Río Cuarto el día 10 de Agosto del 2012 (solicitando un terreno baldío para la construcción de una vivienda de la familia Morán).

c)) Despachos de Comisión:

c).1) Para ser destinados al archivo:

Sobre Tablas Archivado 1). (E. 19511)= Secretaría de Servicios Públicos y Transporte remite actuaciones conteniendo respuesta a Resolución N° 142/12 dictada por este Cuerpo con fecha 25 de octubre de 2012 referida a retardadores de velocidad

Sobre Tablas Archivado 2). (E. 19572)= Secretaría de Servicios Públicos y Transporte remite actuaciones conteniendo respuesta a Resolución N° 143/12 dictada por este Cuerpo con fecha 25 de octubre de 2012 referida a instalación de refugios urbanos en paradas del Transporte Público de Pasajeros.

Sobre Tablas Archivado 3). (E. 19719)= Hogar Asilo San José sobre nota solicitando se intervenga para que la empresa Cotreco realice barrido y limpieza de la calle México entre el 1 al 100.

c).2) Para ser tratados:

Sobre Tablas Aprobado 1). (E. 19132)= Concejales Eduardo Scoppa -Bloque Coalición Cívica y Claudia Bringas – Bloque Frente de la Gente sobre proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el Registro Público Municipal de Hogares para Adultos Mayores con el objeto de centralizar, organizar y entrecruzar en una base de datos, la información de todos los centros asistenciales de la ciudad y cuya confección estará a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Humano.

2). (E. 19489)= Concejal Sara Bergessio -Bloque Unión por Córdoba – Frente para la Victoria sobre proyecto de Ordenanza disponiendo que el Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vialidad realice las obras de revalorización de los espacios en los barrios en donde se implementen pistas saludables, juegos, etc.

Sobre Tablas Aprobado 3). (E. 19467)= Señor Miguel Angel Perez sobre nota solicitando al Cuerpo adquiriera ejemplares del libro de su autoría “La Banda Norte del río Cuarto” para ser donados a diferentes instituciones de la ciudad.

En conjunto con E. 19758
Sobre Tablas
Aprobado 4). (E. 19535)= Hogar Asilo San José sobre nota solicitando se declare de Interés Municipal la celebración “120 años de la institución en la ciudad de Río Cuarto”.

Sobre Tablas
Aprobado 5). (E. 19536)= Hogar Asilo San José sobre nota solicitando un aporte económico para solventar los gastos ocasionados por la celebración de los 120 años.

6). (E. 19649)= Concejales José Da Costa, José Barotti Bloque Unión por Córdoba – Frente para la Victoria sobre proyecto de Resolución solicitando al Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vialidad y al Señor Presidente del Directorio de EDECOM, para que instrumente la señalización y colocación de reductores de velocidad en la zona colindante a la rotonda ubicada en la intersección de las calles Intendente Dr. Jaime Gil, Bombero Micheliza y Las Heras.

7). (E. 19650)= Concejales José Da Costa, José Barotti Bloque Unión por Córdoba – Frente para la Victoria sobre proyecto de Resolución solicitando al Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vialidad y al señor Presidente del EDECOM, que realicen acciones pendientes para la colocación de reductores de velocidad en la intersección de calles Caseros y Lavalle.

8). (E. 19653)= Concejales Samantha David -Bloque Unión por Córdoba – Frente para la Victoria sobre proyecto de Resolución solicitando a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vialidad la instalación de un semáforo en la intersección de calles Dr. Carlos Goudard y Presidente Perón (O).

Sobre Tablas
Aprobado 9). (E. 19658)= Concejal Adriana Oviedo -Bloque Río Cuarto para Todos sobre proyecto de Resolución dirigiéndose a la Secretaría de Servicios Públicos y Transporte a fin de que proceda a la instalación de retardadores de velocidad en calle Víctor Hugo e Isabel La Católica.

10). (E. 19672)= Concejal Hipólito Ontivero -Bloque Río Cuarto para Todos sobre proyecto de Resolución solicitando a la Secretaría de Servicios Públicos y Transporte la instalación de un bicicletero y motociclero en calle Moreno a la altura del 1372 entre Ing. Dinkeldein y Luis Reinaudi.

Sobre Tablas
Aprobado 11). (E. 19682)= Tallercito El Hormiguero Asociación Civil, Sres. Miriam y Horacio Gutiérrez sobre nota solicitando colaboración para la compra de pinturas y cloro con el fin de la restauración de un piletón.

Sobre Tablas
Aprobado 12). (E. 19702)= Concejal Humberto Benedetto -Bloque Río Cuarto para Todos sobre proyecto de Resolución dirigiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal a fin de solicitar se intervenga en la margen Norte de la costa ribereña de Río Cuarto con el objeto de estudiar la creación de un parque de esparcimiento comprendido entre el Puente Carretero y el Nuevo Puente Colgante.

Sobre Tablas
Aprobado 13). (E. 19704)= Concejal Humberto Benedetto -Bloque Río Cuarto para Todos sobre proyecto de Declaración manifestando el beneplácito y jubilosa adhesión al Cincuenta Aniversario de la Institución Religiosa Santos Angeles Custodios.

Sobre Tablas
Aprobado 14). (E. 19720)= Hogar Asilo San José sobre nota solicitando arbitren los medios necesarios para que esa institución cuente con algún tipo de personal que haga las tareas de limpieza del parque del Hogar.

Sobre Tablas 15). (E. 19721)= Hogar Asilo San José sobre nota solicitando el pago del subsidio para solventar los gastos que demandan los sueldos de las enfermeras que trabajan en la institución.
Aprobado

Sobre Tablas 16). (E. 19632)= Concejal José Barotti -Bloque Unión por Córdoba – Frente para la Victoria sobre proyecto de Resolución disponiendo la refuncionalización en el cruce de calles Avenida Reforma Universitaria, Fray Quirico Porreca y calle Iguazú.

Sobre Tablas 17). (E. 19741)= Concejales Humberto Benedetto y Adriana Oviedo -Bloque Río Cuarto para Todos sobre proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal intervenga a fin de mejorar la seguridad vial de los vecinos pertenecientes a la comunidad educativa del Instituto Mercedes del Niño Jesús.

Sobre Tablas 18). (E. 19744)= Cdor. Carlos Dante Morales –Director CENMA N° 24 sobre nota solicitando al Cuerpo intervenga para la colocación de luminarias en la plaza denominada “Ernesto Fantin” colindante con la Escuela Mariquita Sánchez de Thompson”.

Sobre Tablas 19). (E. 19745)= Concejal Claudio Miranda -Bloque Frente Río Cuarto para Todos sobre proyecto de Ordenanza otorgando y eximiendo a los señores Wilfredo Bernardo Will y Graciela Ascaso de la Contribución que incide sobre los Automotores, (personas que acreditan discapacidad).

En conjunto con E. 19535 20). (E. 19758)= Concejal Claudio Miranda -Bloque Río Cuarto para Todos sobre Proyecto de Declaración conmemorando el Centésimo Vigésimo Aniversario del Hogar Asilo San José – Conferencia Santa Rosa de Viterbo de la Ciudad de Río Cuarto.
Sobre Tablas Aprobado

Sobre Tablas 21). (E. 19766)= Concejal Claudio Miranda -Bloque Río Cuarto para Todos sobre proyecto de Resolución Adhiriendo a día Internacional de las Personas con discapacidad estableciendo por la OMS – Organización Mundial de la Salud en referencia a personas con deficiencias, limitaciones y/o restricciones en la estructura o función corporal.

Sobre Tablas 22). (E. 19772)= Bloque Unión por Córdoba – Frente para la Victoria sobre proyecto de Resolución Expresando la satisfacción por los aportes profesionales realizados por el periodista Alberto Rodríguez Etulain en su tarea cotidiana, al informar con ubicuidad y responsabilidad a la comunidad rioquartense.

23). (E. 19776)= Concejales Claudio Miranda y Viviana Yawny -Bloque Río Cuarto para Todos sobre creación de Comisión de Reforma Política.

d) Proyectos Presentados:

A Comisión de Servicios Públicos y Transporte 1). (E. 19778)= Bloque Río Cuarto para Todos inicia proyecto de Ordenanza por la que se modifica el artículo 59° de la Ordenanza N° 783/01.

A Comisión de Economía y Presupuesto y Comisión de Gobierno 2). (E. 19780)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza por el que se aprueba el “Acta Acuerdo de Renegociación de las Condiciones Contractuales”, suscripto con firma TECON CONSTRUCTORA S.R.L., con fecha 31 de octubre de 2012. (Expediente Administrativo 7197/12)

- A Comisión de Desarrollo Social, Salud y Deportes* 3). (E. 19782)= Concejales Osvaldo José Da Costa, Leticia Paulizzi, Samantha David, Guillermo Natali, Sara Bergessio, José Barotti -Bloque Unión Por Córdoba – Frente para la Victoria inician proyecto de Ordenanza otorgando a la Señora Ana Soledad Parra Romero un aporte económico de pesos dos mil, que serán destinados a solventar los gastos del tratamiento médico de la enfermedad que padece su hija.
- A Comisión de D. H. Educación, Cultura* 4). (E. 19784)= Concejal Francisco Varela -Bloque Río Cuarto para Todos inicia proyecto de Resolución declarando de interés Legislativo y Cultural el libro Mensaje de Amor de Susana Biset.
- Comisión de Obras Públicas y Vialidad* 5). (E. 19785)= Concejal Viviana Pomiglio -Bloque Río Cuarto para Todos inicia proyecto de Resolución solicitando la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vialidad, que se incorpore al Plan de Obras del año 2013, el cordón cuneta de las calles Roma al 1900 y 2000.
- Sobre Tablas Aprobado*** 6). (E. 19786)= Concejal Samantha David - Bloque Unión por Córdoba – Frente para la Victoria inicia proyecto de Resolución declarando de Interés Legislativo el cierre del taller Expresión Musical del P.E.A.M. y solicitando un aporte económico para solventar el gasto que demanda dicho evento.
- Sobre Tablas Aprobado*** 7). (E. 19787)= Concejales Olga Cantoro, María del Carmen Cabral y Viviana Pomiglio -Bloque Río Cuarto para Todos inician proyecto de Resolución declarando de Interés Cultural los actos y celebraciones conmemorativos del Vigésimo Segundo Aniversario de la fundación del Programa Radial La Salamanca, a cumplirse el 1º de diciembre del corriente año.
- Sobre Tablas Aprobado*** 8). (E. 19788)= Concejal Claudio Miranda -Bloque Río Cuarto para Todos inicia proyecto de Resolución prorrogando las Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto desde el 1º de diciembre, hasta el 30 de Diciembre de 2012 inclusive.
- Sobre Tablas Aprobado*** 9). (E. 19789)= Concejal Claudio Miranda-Bloque Río Cuarto para Todos inicia proyecto de Resolución Convocando a los señores Secretarios del Departamento Ejecutivo Municipal para que concurran al Concejo Deliberante en los términos del Artículo 93º de la Carta Orgánica Municipal a presentar el informe correspondiente de acuerdo a Cronograma establecido en dicha Resolución.
- Sobre Tablas Aprobado*** 10). (E. 19790)= Concejal Claudio Miranda -Bloque Río Cuarto para Todos inicia proyecto de Resolución autorizando al Señor Presidente del Concejo Deliberante a realizar las gestiones correspondientes para alquilar una vivienda con destino a la sede de la Presidencia del Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto.
- Comisión de Gobierno* 11). (E. 19793)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza modificando los artículos 147º y 148º -Régimen de Becas- de la Ordenanza N° 282/92 –Estatuto del Personal de la Administración Pública Municipal.
- A Comisión de Economía y Presupuesto* 12). (E. 19794)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza modificando el artículo 2º de la Ordenanza N° 74/12 referida a aporte económico a la Sociedad Bomberos Voluntarios de Río Cuarto.
- A Comisión de Economía y Presupuesto* 13). (E. 19795)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza abonando a la Firma PETRORED ARGENTINA S.A. una suma de dinero por servicios prestados al municipio y no cobrados.

A Comisión de Economía y Presupuesto 14). (E. 19796)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza por el que se aprueban a partir del 1 y hasta el 24 de septiembre del corriente los convenios suscriptos con las Asociaciones Vecinales Barrio Fénix, Intendente Mójica, Villa Dalcar, Valacco, José y Mariano Cabral y 11 de Noviembre, en virtud de la Ordenanza N° 222/96.

Comisión de Obras Públicas y Vialidad 15). (E. 19797)= Concejal José Barotti -Bloque Unión Por Córdoba – Frente para la Victoria inicia proyecto de Resolución solicitando a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vialidad, que se incorpore al Plan de Obras el acondicionamiento de veredas de los accesos al Puente Colgante.

Comisión de Obras Públicas y Vialidad 16). (E. 19798)= Concejal José Barotti -Bloque Unión Por Córdoba – Frente para la Victoria inicia proyecto de Resolución solicitando a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vialidad, que se incorpore al Plan de Obras el cordón cuneta en calle Pasaje Carlos Astrada al 600.

Sobre Tablas Aprobado 17). (E. 19799)= Concejal Guillermo Natali -Bloque Unión Por Córdoba – Frente para la Victoria y Concejal Viviana Pomiglio -Bloque Río Cuarto para Todos inician proyecto de Declaración manifestando de interés comunitario y el reconocimiento por el labor que se desarrolla en pos de la integración de sectores más postergados y el proyecto de construcción de un nuevo complejo parroquial y la refuncionalización de espacios existentes en salones comunitarios de la Parroquia María Madre de la Iglesia y San Pantaleón.

Comisión de Gobierno y Comisión de Obras Públicas y Vialidad 18). (E.19800)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza por el que se aprueba el convenio suscripto entre la Municipalidad de Río Cuarto y el Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (CISPREN) con fecha 27 de noviembre de 2012.

Sobre Tablas Aprobado 20). (E. 19801)= Concejal Viviana Pomiglio -Bloque Río Cuarto para Todos inicia proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal y Cultural la Presencia del Folclorista Pablo Lozano en la Ciudad de Río Cuarto.

Comisión de Obras Públicas y Vialidad 21). (E. 19802)= Concejal Daniela Miranda -Bloque Unión Por Córdoba – Frente para la Victoria inicia proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaria de Servicios Públicos y Transporte, disponga tareas de firmeza de suelo y/o enarenado que eviten el permanente bacheo en calles del Barrio Alberdi

Sobre Tablas Aprobado 22). (E. 19803)= Bloque Río Cuarto para Todos inician proyecto de Resolución declarando de interés municipal y adhiriendo al día mundial de la lucha contra el VIH-SIDA a conmemorarse el día 1 de diciembre.

Comisión de Obras Públicas y Vialidad 23). (E. 19806)= Concejal Daniela Miranda -Bloque Unión Por Córdoba – Frente para la Victoria inicia proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaría de Servicios Públicos y Transporte, que verifique el estado en que se encuentran las calles Salta- Intendente Daguerre en los tramos donde termina el sector de pavimento.

V = ASUNTOS A TRATAR

1). (E. 19627)= Departamento Ejecutivo Municipal sobre proyecto de Ordenanza creando en el ámbito de la Municipalidad de Río Cuarto el Fondo Municipal de la Vivienda (FO.MU.VI.) el que tendrá la finalidad de resolver el déficit habitacional de los vecinos de la ciudad.

- 2). (E. Departamento Ejecutivo Municipal sobre proyecto de Ordenanza por la que se aprueba la Fórmula Polinómica y la Metodología de Cálculo para el ajuste de la Contribución que incide sobre los Servicios Sanitarios de Agua y Cloacas que se efectuará a partir de marzo de 2013.
19706)=

- 3). (E. Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza que tiene por objeto la aprobación del convenio de “Acuerdo de Facilidades Extendidas” firmado con el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la ampliación del Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos del presente ejercicio aprobado por Ordenanza N° 1049/11. Segunda Lectura
19730)=

SUMARIO

1. IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL.....	45
2. APROBACIÓN ACTAS DE SESIONES - DIARIO DE SESIONES N° 7, N° 8 Y N° 9. APROBACIÓN.	45
3. USO DE LA BANCA DEL CIUDADANO.....	46
4. ASUNTOS ENTRADOS.....	49
5. ASUNTOS A TRATAR. EXPEDIENTE N° 19730. ORDENANZA. APROBACIÓN.....	52
6. EXPEDIENTE N° 19772. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.....	56
7. EXPEDIENTE N° 19799. DECLARACIÓN. APROBACIÓN.....	61
8. TRATAMIENTO EN CONJUNTO DE LOS EXPEDIENTES N° 19758 – 19535. DECLARACIÓN Y EXPEDIENTE N° 19536. ORDENANZA. APROBACIÓN.	62
9. TRATAMIENTO EN BLOQUE. EXPEDIENTE N° 19132 (ORDENANZA). EXPEDIENTE N° 19467 (RESOLUCIÓN). EXPEDIENTE N° 19658. (RESOLUCIÓN). EXPEDIENTE N° 19682 (ORDENANZA). EXPEDIENTE N° 19702 (RESOLUCIÓN). EXPEDIENTE N° 19704 (DECLARACIÓN). EXPEDIENTE N° 19720 (RESOLUCIÓN). EXPEDIENTE N° 19721 (RESOLUCIÓN). EXPEDIENTE N° 19632 (RESOLUCIÓN). EXPEDIENTE N° 19741 (RESOLUCIÓN). EXPEDIENTE N° 19744 (RESOLUCIÓN). EXPEDIENTE N° 19745 (ORDENANZA). EXPEDIENTE N° 19766 (RESOLUCIÓN). APROBACIÓN.	63
10. TRATAMIENTO EN BLOQUE. EXPEDIENTES N° 19786, N° 19787, N° 19788, N° 19789, N° 19790, N° 19801 Y N° 19803. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.....	69

- *En la Ciudad de Río Cuarto, a los veintinueve días del mes de noviembre de 2012, siendo las 09:30 horas*

1. IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Presidente (Miranda): Ciudad de Río Cuarto y propiamente de Banda Norte a Hugo Abraham Presidente de Partido Justicialista, bienvenido, gracias por acompañarnos, asimismo, a Víctor Núñez Director del EMOS que también nos está acompañando, alumnos y Directora del Cuarto y Quinto año de la Escuela Mariquita Sánchez de Thompson, a la Presidente de la Asociación Vecinal Jardín Norte, Graciela Correa, también, agradecer a quines hoy nos acompañan del Asilo San José, a su Comisión Directiva, a sus representantes, como así también a los abuelos que aquí están viviendo, también, a Mari Jansel que está aquí representante barrial, a Gabriel Rodríguez Martínez (Párroco de San Pantaleón), y como así también otros representantes institucionales que hoy están aquí acompañando esta sesión y por supuesto decirles que con esta última sesión del Programa “Vinculación Legislativa” para el año 2012 estamos culminando este proceso que se inició hace dos meses y que es voluntad de este Cuerpo que continúe vigente para el año 2013 con una salida por mes a diferentes sectores de la Ciudad que iremos haciendo conocer oportunamente.

Con quórum suficiente entonces damos inicio formal a la sesión del día de la fecha sesión N° 21 del jueves 29 de noviembre e invito para su inicio

formal a la Concejal Sara Bergessio a izar el Pabellón Nacional.

- *Se iza la Bandera Nacional.*

2. APROBACIÓN ACTAS DE SESIONES - DIARIO DE SESIONES N° 7, N° 8 Y N° 9. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): Señores Concejales buenos días. En el apartado II= Corresponde el tratamiento y lectura de las Actas de Sesiones N° 7, 8 y 9.

Presidente (Miranda): Tiene la palabra Concejal Martín Carranza.

Concejal (Carranza): Gracias señor Presidente. Buenos días a todas y a todos los presentes. En función de lo trabajado ayer en Comisión de Labor hoy voy a solicitar después al resto de los Presidentes de Bloque que hagan el planteamiento respecto al tratamiento en conjunto de cada uno de los grupos que hemos determinado para hacer mas ejecutiva la sesión.

Respecto al apartado II, bueno, vamos a solicitar la aprobación de Actas de Sesiones del Diario de Sesiones N° 7, N° 8 y N° 9.

Presidente (Miranda): A consideración. A votación.

- *Se vota.*

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad el Diario de Sesiones N° 7, 8 y 9 correspondiente.

3. USO DE LA BANCA DEL CIUDADANO.

Secretario (Ibáñez): En el apartado número III= Corresponde el uso de la Banca de Ciudadano en función a lo establecido en la Ordenanza N° 1276/2003 Artículo 225 de la Carta Orgánica Municipal e informamos que el tiempo de exposición es de diez minutos máximos por participante.

Presidente (Miranda): Seguidamente entonces y para hacer uso de la Banca del Ciudadano voy a convocar e invitar a los alumnos Alanis Nicolás y Tartara Erbi del I.P.E.M. N° 283 “Fray Mamerto Esquiú” para exponer sobre las conclusiones del parlamento juvenil Mercosur 2012.

Alumna Tartara: Bueno, buen día. Nosotros somos alumnos del I.P.E.M. 283 “Fray Mamerto Esquiú”, Parlamentarias del MERCOSUR del 2012 fueron organizadas por el I.P.E.M. 283 Anexo Rural de las Albahacas el Centro de Actividades Juveniles y el Centro de Estudiantes. También las instituciones invitadas que participaron fueron: el I.P.E.M. 314 José de San Martín, el I.P.E.M. 281 Dr. Carlos Lucero Kelly, el I.P.E.M. 203 Doctor Juan Bautista Dichiará, el I.P.E.M. 29 Felipe Galicia, el I.P.E.M. 95 Mariquita Sánchez de Thompson y el I.P.E.M. 28 Villa de la Concepción de Río Cuarto la Escuela Normal Superior Justo José de Urquiza, el I.P.E.M. 259 Ambrosio Olmos El Industrial, Instituto Lanteriano La Merced y el Instituto Santo Tomas.

Alumno Alanis: Los objetivos de estas instituciones fueron, son:

- Promover la identidad juvenil y la integración social.
- Promover la participación democrática, el debate y la búsqueda del consenso.
- Promover el interés en los jóvenes por las problemáticas actuales.
- Incentivar a la investigación.
- Propiciar espacios para el desarrollo de las competencias relacionadas con el debate, el intercambio de propuestas.
- Generar un espacio para la discusión, el debate y la participación de los jóvenes en la búsqueda de soluciones para las problemáticas actuales y multiplicar el alcance de proyectos a más instituciones educativas.

Alumna Tartara: Se trabajaron en Comisiones. Nosotros traemos el mandato acá de las Comisiones.

La Comisión de Inclusión Educativa: Los Sentidos de la Experiencia Escolar: Para lograr

una escuela que nos incluya, nos contenga y nos enseñe.

- Los padres tienen que intervenir en la educación de sus hijos.
- El Gobierno tiene la obligación de incentivar a los jóvenes.
- Los jóvenes deben proponerse objetivos.
- Que el docente transmita entusiasmo en su tarea para llegar a los alumnos.
- Mayor compromiso en la tarea de los docentes.
- Capacitación constante para los profesores.
- La escuela debe contar con un gabinete conformado por psicólogos y psicopedagogos que funcione en el Centro de Estudiantes.
- Que existan espacios para que los alumnos intercambien opiniones.
- Que la escuela cuente con útiles escolares.
- Que se crea la figura de alumno - tutor, es decir, un alumno avanzado que acompañe a los que recién entran a la escuela.
- La mayor participación de los Directivos.
- Que los alumnos puedan discutir e intercambiar opiniones con sus docentes en condiciones de igualdad.
- Tener límites y cumplirlos.
- Y seguro lograr un verdadero acuerdo entre los docentes y los alumnos en relación a las sanciones disciplinarias.

Alumno (Alanis): En la Comisión de Género: (varones y mujeres) amores, violencias y derechos.

En esta Comisión queremos en las escuelas:

- Que se realicen campañas polisoritorias y un centro de atención a las denuncias de violencia familiar.
- Que no exista tanta burocracia para realizar una denuncia.
- Que la información de las campañas de prevención lleguen a los lugares más vulnerables.
- Formar centro de ayuda para los jóvenes que sufran o hayan sufrido violencia familiar.
- Revalorizar la figura femenina en la escuela y en los pedidos de comunicación.

- Promover la integración cultural y la educación para los jóvenes que puedan conocer otras formas de vida y tener más amplitud de criterio a la hora de tomar una decisión.
- Tratar de revertir con la educación las ideas y aptitudes machistas en los estereotipos varios tanto del hombre como de la mujer y de esta manera evitar situaciones de violencia de género.
- Además concientizar y sensibilizar a toda la sociedad.
- Comenzar a tratar del tema de la violencia de género desde la primaria para que este flagelo no se nos naturalice socialmente.
- Que los dispensarios cuenten con psicólogos para tratar estos temas.

Alumna (Tártara): La Comisión de Jóvenes y Trabajo: El futuro es hoy, jóvenes, trabajo y vida.

- Los jóvenes pretendemos que las leyes laborales se cumplan y hagan cumplir.
- Que la escuela enseñe a los jóvenes cuales son las leyes que regulan el mundo del trabajo para hacerlas respetar y denunciar los abusos.
- Estudiar sobre la discapacidad y el trabajo, porque en ocasiones se vuelve un obstáculo para conseguir empleo.
- Que simplemente las pasantías laborales en todas las escuelas y compartir desde la escuela el trabajo infantil.

Alumno (Alanis): En este trabajo de formaciones, participación y ciudadanía de los jóvenes: Formas de Participación Juvenil:

- Queremos un espacio físico real en cada institución para que se puedan desarrollar las actividades del Centro de Estudiantes.
- Queremos una Institución Educativa unida en donde se respeten las diferencias.
- Queremos mas respeto sobre reglamentos institucionales en particular, el uniforme, símbolos patrios y la diversidad religiosa.
- Se deberán fomentar la participación política en los jóvenes con docentes y con proyectos en donde se discutan las ideas e intercambio de opiniones.
- Debería crearse una institución que nuclea a todos los Centros de Estudiantes para debatir e intercambiar experiencias y opiniones.
- Desarrollar actividades en los Centros de Estudiantes relacionados con: La Educación Sexual, mas Drogas, El

Tabaco y en particular sobre los medios de comunicación sus usos y sus consecuencias.

Alumna (Tártara): La Comisión de Derechos Humanos: A todos nos atraviesa un paredón imaginario.

- La asistencia del estado a los sectores más insuficientes es insuficiente.
- Que todos tengan igualdad de acceso a los programas de integración.
- Debemos buscar solución a los problemas de fondo que genera la pobreza.
- Que en la escuela se realicen talleres sobre Derechos Humanos.
- Queremos tener una radio para tener la palabra, los jóvenes no salimos nunca en los medios y nosotros necesitamos que nos escuchen.
- Si la justicia no existe, no hace nada, falla en su proceder. Coloca de esta manera a los Derechos Humanos en mayor grado de vulnerabilidad.

Alumno (Alanis): Los Jóvenes Parlamentarios agregamos una temática más que no viene de Nación sino que surge en Río Cuarto, esta es la de Educación Vial, en la que de manera manifestamos que queremos mas Educación Vial en las escuelas, se podría incluir como una materia más.

- Proponemos además que la multa monetaria debería obligar al infractor a realizar un curso y si no lo aprueba no devolverle el vehículo.
- Hacer campañas masivas de Educación Vial como una gran bicicleteada que integre el mayor numero de escuelas.
- Mejorar la infraestructura vial: rutas, calles y caminos que son factor importante en momento en que ocurren accidentes.
- Y agregar otro tipo de sanciones e infracciones de transito como el trabajo socio comunitario.

Alumna (Tártara): Eso es todo.

Presidente (Miranda): Bueno les agradecemos las conclusiones que nos han aportado, muchas gracias. Y a continuación invitamos a la Profesora Alicia Tesa Directora del I.P.E.M. N° 95 Mariquita Sánchez de Thompson.

Profesora Directora (Tesa): Muy buenos días a todos. Vengo en representación del Colegio que dirijo de toda la comunidad educativa. Un agradecimiento especial señor Presidente por esta

oportunidad y a todos los miembros integrantes del Concejo Deliberante. Los felicitamos por esta apertura que existe hacia la comunidad y hacia los ciudadanos para que podamos ser escuchados. Dije que vengo en representación del I.P.E.M. N° 95, muchas veces cuando hablamos del I.P.E.M. 95 tenemos que decir además que es el Mariquita porque es así como comúnmente se conoce a nuestro colegio, esta ubicado aquí muy próximo al Asilo y consideramos que es el colegio mas numeroso de este sector, alberga alrededor de 800 alumnos y 110 profesores junto con el conservatorio de música y además también con el Instituto Ramón Menendez Pidal conforman el polo educativo, así se llama todo ese sector. Este colegio surge en el año 1944, por lo tanto, estamos hablando de un colegio que tiene historia en Río Cuarto y que en principio no funcionaba en este sector sino en el Centro de la Ciudad. A partir del año 93' comienza en gestiones y finalmente comienza a funcionar en este que era el nuevo edificio escolar. A partir de ese momento surge la necesidad de contar aparte del edificio con un espacio para realizar los actos escolares, es decir, de un salón de actos o como lo llamamos ahora un SUM, o sea, un salón de actividades múltiples. También de la necesidad de un playón deportivo para que los alumnos puedan realizar las actividades relacionadas con la asignatura Educación Física. Las peticiones que se han hecho a respecto fueron muchas desde aquel entonces y hoy continuamos pidiendo lo mismo, es decir, continuamos pidiendo ese espacio para actos, para actividades con otros colegio y también para Educación Física. El colegio hoy cuenta con alrededor de 800 alumnos como ya les dije y alrededor de 110 docentes además de personal de administración, servicios. Nuestro edificio también se comparte con otras Instituciones Educativas, en el turno de la noche, que son un CENMAy un CENPA, y como les dije ante también compartimos el espacio con otras dos Instituciones Educativas. Bueno, estoy hablando en realidad en nombre de todas las Instituciones Educativas principalmente del Mariquita pero de estas otras también que comparten el edificio y que conformamos el polo educativo para expresarle esta necesidad que como les manifesté es de larga data que esta vigente y que día a día significa inconvenientes en nuestra labor cotidiana desde tener que realizar un acto un día de lluvia dentro del edificio escolar porque no tenemos otro espacio con la cantidad de personas que somos hasta cambiarlo de día y a la intemperie siempre sino, es decir, al sol, al frío o lo que el tiempo nos depare.

Si tengo tiempo no se en realidad tengo un listado de todas las peticiones que se han hecho enumerándolas pero no quiero ser demasiada extensa ustedes dirán si puedo y corresponde.

Presidente (Miranda): Adelante Profesora.

Profesora Directora (Tesa): Bueno. En el año 2000 ya se inician pedidos relacionados con el SUM, también se ha pedido lo que corresponde al galpón de Senasa que esta muy próximo al colegio que da sobre la Avenida, eso se ha hecho en dos ocasiones, el año pasado, se hizo a través de Defensoría del Pueblo, hemos recibido como respuesta que va a ser refaccionado, también se ha pedido el año pasado mediante nota al Concejo Deliberante este mismo petitorio que se formula hoy, también vía correo electrónico a la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación y en realidad permanentemente estamos pidiendo espacios para que los chicos puedan realizar las actividades de Educación Física, es así que gentilmente la Municipalidad nos cede el espacio del Polideportivo Municipal para que algunos chicos concurren allí a Educación Física, en otros años han concurrido al Parque Sarmiento, también, en frente en los terrenos baldíos ubicados frente a la escuela que pertenecen a ferrocarriles, es decir, permanentemente estamos buscando soluciones pero en realidad creemos que la solución que se nos proporcionara a la escuela un salón de actos y este playón deportivo que estamos pidiendo. Nosotros nos comprometemos a acercarles todo esto en escrito si ustedes quieren detallándole todo lo que les he relatado pero mas extenso. ¿Qué solicitamos?, solicitamos el SUM, o sea, un salón de actos que se puede construir en el espacio que queda sin edificar entre la Avenida Garibaldi y Córdoba, no se si ustedes lo ubican, o sea, que el espacio físico esta, lo que nos faltaría es la construcción, los materiales y la mano de obra por todos los inconvenientes que nos genera y que les he detallado y también solicitamos ahí mismo un playón deportivo porque creemos que los chicos también necesitan un espacio para actividad física donde ese espacio este delimitado donde cuente con las canchas de básquet, de voley, etc. etc., bueno, sabemos que esto es una de las necesidades puntuales que tienen todas las escuelas ¿no?, porque son muchas las escuelas y muchas las necesidades pero bueno hoy venimos a pedir por esto que hace tiempo que venimos reclamando a pesar de que sabemos que otras Instituciones Públicas también afrontan problemas como nosotros.

Les agradecemos esta oportunidad nuevamente y nos comprometemos hacerle llegar ese informe por escrito donde le detallamos todo esto en forma más extensa. Quedo a disposición de ustedes y nuevamente les agradezco a todos. Agradezco también a los alumnos que han venido a participar de esta actividad y a conocer como funciona el Concejo Deliberante y a quien me

acompaña la Profesora Cristina, una de las docentes mas antigua de la Institución y conoedora de esta problemática. Muchas gracias. Muy buenos días.

Presidente (Miranda): Gracias Profesora, muy amable.

Y continuando con el uso de la Banca del Ciudadano voy a convocar en este caso para hacer uso de la misma a la Señora Carmen Meardi de Galetto Presidenta de la Institución que gestiona el lugar en el que hoy estamos sesionando, el Hogar Asilo San José.

Presidenta del Hogar Asilo San José (Meardi): Buenos días, esta a mi izquierda la señora Vicepresidenta de la Comisión del Hogar Asilo San José, la señora Ana de Castelarini.

En primer lugar, buenos días, me olvide de decirles a todos como nos hemos visto me olvide decir buenos días. Agradecer al Concejo que haya venido a cerrar su año en el Hogar.

El Hogar ustedes saben que es una Institución que todo el mundo dice Asilo, nosotros pretendemos que sea un hogar. Hemos hecho solicitudes al Concejo creo que ya las deben tener, o sea, pedidos de subsidios con pedidos hace mucho tiempo sobre la enfermería, necesitamos gente para la atención del parque que es muy grande y pedimos también como verán no pedimos demasiadas cosas que Cotreco limpie la calle porque tenemos que pedir que vengan a barrer porque por ahí no vienen, esas son las cosas puntuales que hemos pedido.

Pero este año cumplimos 120 años la Sociedad San Vicente de Paúl en Río Cuarto. San Vicente de Paúl, es una Institución que funciona internacionalmente para según su fundador Beato Federico de Ozanam, no hablar de pobres sino ayudar a los pobres, ayudar a que no sean más pobres. Nosotros pretendemos que nuestros residentes se sientan aquí en un hogar, esto es un hogar grande. Como todos los hogares tenemos problemas, problemas de sostenimiento. Mucha gente cree que esto se sostiene con comida y ropa y no es así, tenemos las mismas necesidades que cada uno de ustedes tiene en sus hogares, tenemos que pagar gas, tenemos que pagar luz, tenemos que hacer el mantenimiento, y este edificio, porque muchos nos dicen pero ustedes festejaron el año pasado, nosotros lo que festejamos el año pasado son 85 años en este lugar pero en si el Asilo esta funcionando desde 1899 en distintos lugares, el logro de haber hecho esto se lo debemos a la Municipalidad que cedió los terrenos en su momento, a la Provincia que colaboro, a la señora de Biasi, al señor, no me acuerdo el apellido, ayúdame Elsa, Magrini que dono la Iglesia, o sea, en su momento esta fue llamada “La gran Obra”, es lo que perdura en el

tiempo de la Sociedad San Vicente de Paúl, tuvimos la Escuela Hogar de Niñas Abandonadas, si ese era el nombre, Escuela de Niñas Abandonadas, lo que hoy es el Colegio “La Merced” de la calle Colon también fue iniciativa de San Vicente de Paúl, el Instituto Correccional de Mujeres, que todos lo conocen por el “Buen Pastor” también era de la Institución.

Nosotros este año queremos festejar con todos, estos 120 años, consideramos que nuestra Institución es la mas vieja que se dedica a la ayuda caritativa en la Ciudad de Río Cuarto.

La Municipalidad con nosotros colabora, es lo que tenemos mas a mano cuando tenemos que pedir y en general nos solucionan los problemas, asíque nosotros hoy para nosotros es un día de festejo porque un poco la gente cree que el Hogar o el Asilo como ustedes le quieran llamar es lo que era hace 80 años, como ustedes verán con la ayuda de la comunidad de Río Cuarto, que es muy caritativa, muy solidaria, se han podido hacer y con el trabajo que se viene haciendo con los miembros de la Comisión se ha podido hacer lo que ustedes están viendo ahora, es una casa grande, en la que damos casa, comida, ropa, la Municipalidad nos provee de un medico que viene dos meses por semana, nos provee de personal para maestranza, es nuestra ayuda Juan, nos provee de ayuda cuando necesitamos pero en realidad nosotros necesitamos de la comunidad, solos no podemos seguir adelante con la obra, o sea, que nosotros agradecemos el que hayan venido hoy a pasar el día con nosotros, agradecemos a todas las personas que han venido, a todos los Colegios que vienen, la Profesora que estuve recién, los chicos del Mariquita como lo conocemos, tienen un proyecto que se llama foto vida y lo desarrollan aquí, tenemos las Universidades, todas las Universidades vienen a desarrollar proyectos aquí. Por eso insistimos, agradecemos a todos los que han venido hoy, que difundan la obra que nosotros hacemos y que nos sigan ayudando. Les reitero el agradecimiento de parte de nuestro residente, del personal, y de los miembros de la conferencia. Muchas Gracias.

Presidente (Miranda): Muchas gracias a ustedes y de esta manera culminamos con lo que ha sido el uso de la Banca del Ciudadano.

4. ASUNTOS ENTRADOS

Secretario (Ibáñez): Bien. A continuación corresponde dar lectura al apartado número IV= Asuntos Entrados.

Presidente (Miranda): Tiene la palabra Concejal Martín Carranza.

Concejal (Carranza): Gracias señor Presidente. Bueno, para pasar al tratamiento del Orden del Día vamos a comunicar lo trabajado y acordado ayer en la Comisión de Labor.

Respecto a apartado a) de Comunicaciones Oficiales: El punto 1) Expediente 19791, se acordó el pase a Comisión de Economía y Presupuesto. El Expediente 2) que es 19792, el pase a Comisión de Economía y Presupuesto. El punto 3) Expediente 19805, el pase a Comisión de Desarrollo Sustentable y Planificación.

En el apartado b) de Peticiones Particulares:

El punto 1) Expediente 19779, el pase a Comisiones conjuntas de Economía y Presupuesto y Desarrollo Social, Salud y Deporte. El punto 2) Expediente 19783, el pase a Comisión de Economía y Presupuesto. El punto 3) Expediente 19804, el pase a Comisión conjunta de Servicios Públicos y Transporte y Comisión de Desarrollo Sustentable y Planificación.

Aquí empieza el tratamiento en Bloque para el resto de los Concejales, se ha acordado que el punto 1, 2 y 3 del apartado c) de los Despachos de Comisión: Se traten conjuntamente sobre tablas. Respecto al apartado c).2) Para ser tratados: Se solicita el tratamiento sobre tablas del Expediente N° 19132. El 2) queda y se continúa con el trámite legislativo. El 3) se solicita tratamiento sobre tablas que es el Expediente 19467. Aquí hay un tratamiento en conjunto que es el del Expediente 19535 en conjunto con el 19578 y en Bloque con el punto N° 5 también sobre tablas del Expediente 19536. Otro grupo para tratamiento sobre tablas sería el punto N° 9) del Expediente 19658, el punto 11) del Expediente 19682, el punto 12) Expediente 19702, el punto 13) Expediente 19704, el 14) Expediente 19720, el 15) Expediente 19721, el 16) Expediente 19632, el 17) Expediente 19741, el 18) Expediente 19744, el 19) 19745, el 21) 19766 y el 22) el Expediente, perdón, ese no es en conjunto, ese es aparte.

Respecto a los apartados d) Proyectos Presentados:

El tratamiento en conjunto sería del Expediente N° que sería el punto 6) Expediente 19786, el 7) Expediente 19787, el 8) Expediente 19788, el 9) Expediente 19789, el 10) Expediente 19790 y el N° 17) Expediente 19799, el 20) Expediente 19801, el 22) 19803, todos esos en tratamientos sobre tablas y voy a leer los que pasan a Comisión a los efectos de que quede en el Diario de Sesiones.

En el apartado d) el Expediente 1) 19778, el pase a Comisión de Servicios Públicos y Transporte. El 2) 19780, el pase a Comisión de Economía y Presupuesto y a Comisión de Gobierno conjuntamente. El 3) 19782, el pase a Comisión de Desarrollo Social, Salud y Deporte. El 4) 19784, a Comisión de Desarrollo Humano,

Educación y Cultura. El 5) 19785, el pase a Comisión de Obras Públicas y Vialidad, de ahí nos vamos al N° 11) que pasa a la Comisión de Gobierno que es el Expediente 19793. El 12) Expediente 19794, el pase a Comisión de Economía y Presupuesto. El N° 13) Expediente 19795, el pase a Comisión de Economía y Presupuesto. El 14) también a Economía y Presupuesto que es el 19796. El 15) que es el 19797, el pase a Comisión de Obras Públicas y Vialidad al igual que el 16) Expediente 19798. El 18) que es el Expediente 19800, pase a Comisiones conjuntas de Gobierno y Obras Públicas. El 21) Expediente 19802, el pase a Comisión de Obras Públicas y Vialidad al igual que el N° 23) que es el Expediente 19806.

Respecto al apartado V= En los Asuntos a tratar. Quedan para tratamiento en la próxima sesión el punto N° 1) Expediente 19627 y el punto N° 2) Expediente 19706.

Presidente (Miranda): Tiene la palabra Concejal Guillermo Natali.

Concejal (Natali): Gracias Presidente. Buenos días para todos. De acuerdo a lo que habíamos acordado en la Comisión de Labor falta agregar para ser tratados en conjunto además de los que menciono el Concejal que me antecedió el uso de la palabra el punto 1 del apartado Para ser Tratados, Expediente 19732 al igual que el punto 3 del mismo apartado el Expediente 19467, habíamos acordado el tratamiento en conjunto con el resto de los Expedientes, como así también habíamos acordado no incorporarlo en el tratamiento en conjunto para tratarlo por separado al Expediente que está ubicado en el punto 17 del apartado d) Proyectos Presentados N° 19799. Nada más por ahora. Gracias Presidente.

Presidente (Miranda): Tiene la palabra Concejal María del Carmen Cabral.

Concejal (Cabral): Gracias señor Presidente. Es para solicitar que en el Expediente que se encuentra en el apartado d) de Proyectos Presentados en el punto 1 Expediente 19778 además de la Comisión de Servicios Públicos y Transporte también se le envíe a la Comisión de Gobierno y Asuntos Institucionales por tratarse de una interpretación constitucional para obligaciones en esta Ordenanza general. Gracias.

Presidente (Miranda): Tiene la palabra Concejal Viviana Pomiglio.

Concejal (Pomiglio): Gracias señor Presidente. En el apartado d) de Proyectos Presentados hay dos Expedientes el 19802 y el 19806 que debieran

ser girados por la pertinencia del tema a la Comisión de Servicios Públicos, 19802, 19806.

Secretario (Ibáñez): Ubicados en el punto 21 y 23 Concejal.

Concejal (Pomiglio): Así es, es todo.

Presidente (Miranda): Bien, entonces se somete a votación el Orden del Día propuesto por el Concejal Carranza con las modificaciones realizadas por el Concejal Guillermo Natali en cuanto al tratamiento en conjunto de los Expedientes y el tratamiento individual del que ha mencionado como así mismo ser girado los Expedientes de referencia propuestos por la Concejal María del Carmen Cabral y Viviana Pomiglio. A votación.

- *Se vota.*

Presidente (Miranda): Aprobado el Orden del Día por unanimidad.

(E. 19791)= Tribunal de Cuentas eleva Dictámenes en Disidencias Nº 8/12, Nº 9/12, Nº 10/12, Nº 11/12, Nº 12/12, Nº 13/12, Nº 14/12, Nº 15/12, Nº 16/12, firmados por los Tribunales Aroldo D. Argüello y Martín Cantoro.

- *Girado a Comisión de Economía y Presupuesto.*

(E. 19792)= Secretaría de Economía remite Informe de Ejecución Presupuestaria del Tercer Trimestre del año 2012, en virtud del cumplimiento del artículo 171º Carta Orgánica Municipal y Fideicomiso Financiero.

- *Girado a Comisión de Economía y Presupuesto.*

(E. 19805)= Concejal Eduardo Scoppa -Bloque Encuentro Ciudadano remite informe elaborado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en virtud del protocolo de trabajo que en su momento celebró el Concejo Deliberante con dicha entidad.

- *Girado a Comisión de Desarrollo Sustentable y Planificación.*

(E. 19779)= Florentina Esther Pandolfi eleva nota solicitando una ayuda económica para solventar los gastos que demandan las necesidades básicas del hogar.

- *Girado a Comisión de Economía y Presupuesto y Girado a Comisión de Desarrollo Social, Salud y Deporte.*

(E. 19783)= Martín Edgardo Bazán eleva nota solicitando un aporte económico para solventar

los gastos de la competencia de BMX FREESTYLE, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas en la República Chile, los días 18 y 19 de enero del próximo año.

- *Girado a Comisión de Economía y Presupuesto.*

(E.19804)= Instituto San Francisco de Asís eleva nota solicitando la instalación de semáforos, vallas de contención, evaluación de árboles, sobre el sector de calle Garibaldi y Víctor Hugo, y el tratado del Expediente Administrativo Nº C 5093 que fue presentado en la Municipalidad de Río Cuarto el día 10 de Agosto del 2012 (solicitando un terreno baldío para la construcción de una vivienda de la familia Morán).

- *Girado a Comisión de Servicios Públicos y Transporte y Girado a Comisión de Desarrollo Sustentable y Planificación.*

(E. 19778)= Bloque Río Cuarto para Todos inicia proyecto de Ordenanza por la que se modifica el artículo 59º de la Ordenanza Nº 783/01.

- *Girado a Comisión de Servicios Públicos y Transporte*

(E. 19780)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza por el que se aprueba el "Acta Acuerdo de Renegociación de las Condiciones Contractuales", suscripto con firma TECON CONSTRUCTORA S.R.L., con fecha 31 de octubre de 2012. (Expediente Administrativo 7197/12)

- *Girado a Comisión de Economía y Presupuesto y Girado a Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación.*

(E. 19782)= Concejales Osvaldo José Da Costa, Leticia Paulizzi, Samantha David, Guillermo Natali, Sara Bergessio, José Barotti -Bloque Unión Por Córdoba – Frente para la Victoria inician proyecto de Ordenanza otorgando a la Señora Ana Soledad Parra Romero un aporte económico de pesos dos mil, que serán destinados a solventar los gastos del tratamiento médico de la enfermedad que padece su hija.

- *Girado a Comisión de Desarrollo Social, Salud y Deporte.*

(E. 19784)= Concejal Francisco Varela -Bloque Río Cuarto para Todos inicia proyecto de Resolución declarando de interés Legislativo y Cultural el libro Mensaje de Amor de Susana Biset.

- *Girado a Comisión de Desarrollo Humano, Educación y Cultura.*

(E. 19785)= Concejal Viviana Pomiglio -Bloque Río Cuarto para Todos inicia proyecto de Resolución solicitando la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vialidad, que se incorpore al Plan de Obras del año 2013, el cordón cuneta de las calles Roma al 1900 y 2000.

- *Girado a Comisión de Obras Públicas y Vialidad.*

(E. 19793)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza modificando los artículos 147° y 148° -Régimen de Becas- de la Ordenanza N° 282/92 –Estatuto del Personal de la Administración Pública Municipal.

- *Girado a Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación.*

(E. 19794)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza modificando el artículo 2° de la Ordenanza N° 74/12 referida a aporte económico a la Sociedad Bomberos Voluntarios de Río Cuarto.

- *Girado a Comisión de Economía y Presupuesto.*

(E. 19795)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza abonando a la Firma PETRORED ARGENTINA S.A. una suma de dinero por servicios prestados al municipio y no cobrados.

- *Girado a Comisión de Economía y Presupuesto.*

(E. 19796)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza por el que se aprueban a partir del 1 y hasta el 24 de septiembre del corriente los convenios suscriptos con las Asociaciones Vecinales Barrio Fénix, Intendente Mójica, Villa Dalcar, Valacco, José y Mariano Cabral y 11 de Noviembre, en virtud de la Ordenanza N° 222/96.

- *Girado a Comisión de Economía y Presupuesto.*

(E. 19797)= Concejal José Barotti -Bloque Unión Por Córdoba – Frente para la Victoria inicia proyecto de Resolución solicitando a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vialidad, que se incorpore al Plan de Obras el acondicionamiento de veredas de los accesos al Puente Colgante.

- *Girado a Comisión de Obras Públicas y Vialidad.*

(E. 19798)= Concejal José Barotti -Bloque Unión Por Córdoba – Frente para la Victoria inicia proyecto de Resolución solicitando a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vialidad,

que se incorpore al Plan de Obras el cordón cuneta en calle Pasaje Carlos Astrada al 600.

- *Girado a Comisión de Obras Públicas y Vialidad.*

(E.19800)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza por el que se aprueba el convenio suscripto entre la Municipalidad de Río Cuarto y el Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (CISPREN) con fecha 27 de noviembre de 2012.

- *Girado a Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación y Girado a Comisión de Obras Públicas y Vialidad.*

(E. 19802)= Concejal Daniela Miranda -Bloque Unión Por Córdoba – Frente para la Victoria inicia proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaria de Servicios Públicos y Transporte, disponga tareas de firmeza de suelo y/o enarenado que eviten el permanente bacheo en calles del Barrio Alberdi.

- *Girado a Comisión de Obras Públicas y Vialidad.*

(E. 19806)= Concejal Daniela Miranda -Bloque Unión Por Córdoba – Frente para la Victoria inicia proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaria de Servicios Públicos y Transporte, que verifique el estado en que se encuentran las calles Salta- Intendente Daguerre en los tramos donde termina el sector de pavimento.

- *Girado a Comisión de Obras Públicas y Vialidad.*

5. ASUNTOS A TRATAR. EXPEDIENTE N° 19730. ORDENANZA. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): Bien. En el apartado V= Asuntos a tratar. Corresponde dar lectura el Expediente N° 19730 ubicado en el punto N° 3= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza que tiene por objeto la aprobación del convenio de “Acuerdo de Facilidades Extendidas” firmado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la ampliación del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del presente ejercicio aprobado por Ordenanza N° 1049/12. Segunda Lectura.

Presidente (Miranda): A consideración. A votación.

- *Se vota.*

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad el Expediente de referencia en Segunda Lectura.

Expediente N° 19730. Ordenanza 105/12.

ARTICULO 1°.- *Apruébase en los términos del artículo 190° de la Constitución Provincial y 63° de la Carta Orgánica Municipal, el convenio suscripto entre el Intendente Municipal y el Gobernador de la Provincia con fecha 27 de octubre de 2012 “Acuerdo de Facilidades Extendidas” que como Anexo Único forma parte de la presente.*

ARTICULO 2°.- *Apruébase la detracción en favor de erogaciones corrientes en Personal de los saldos presupuestarios no ejecutados correspondientes a las partidas de las Aplicaciones Financieras previstas para atender los servicios de la deuda reprogramada por el Acuerdo al que hace referencia el artículo anterior, según el siguiente detalle:*

POR AREA, PROGRAMA Y OBJETO DEL GASTO		Vigente	Disminuye	Aumenta	Modificado
12	Secretaría de Economía				
1202	Gestión de la Administración Financiera Municipal				
4	Deuda Pública Saneamiento Financiero				
7	Servicios de la deuda y disminución de otros pasivos	15.360,99	15.360,99		0,00
5	Gestión Adm. de la utilización de los Recursos Fiscales				
7	Servicios de la deuda y disminución de otros pasivos	599.984,78	599.984,78		0,00
6	Deuda Pública Ley de Refinanciación Provincial N° 9802				
7	Servicios de la deuda y disminución de otros pasivos	614.434,41	614.434,41		0,00
11	Secretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales				
1199	Actividades Centrales de la Secretaría				
99	Actividades Específicas del Programa				
1	Personal	31.492.585,06		1.229.780,18	32.722.365,24
TOTAL		32.722.365,24	1.229.780,18	1.229.780,18	32.722.365,24

ARTICULO 3°.- Apruébase la rectificación presupuestaria de las partidas correspondientes a los Fondos creados por los artículo 16°, 17° y 18° de la Ordenanza N° 1049/11 que quedará distribuida de la siguiente manera:

POR AREA, PROGRAMA Y OBJETO DEL GASTO		Vigente	Disminuye	Aumenta	Modificado
13	Secretaría de Des. Urbano, Obras Publicas y Vialidad				
1306	Fondo de Instalación de Servicios Barriales				
99	Actividades Específicas del Programa				
2	Bienes de Consumo	153.600,00	153.600,00		0,00
5	Transferencias	679.781,82	679.781,82		0,00
15	Secretaría de Salud, Deporte y Desarrollo Social				
1511	Fondo de Inclusión Social y Educativo				
99	Actividades Específicas del Programa				
2	Bienes de Consumo	270.089,00	270.089,00		0,00
5	Transferencias	861.338,00	861.338,00		0,00
1512	Fondo de Promoción de la Actividad Productiva				
99	Actividades Específicas del Programa				
6	Activos financiero	579.500,00	579.500,00		0,00
11	Secretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales				
1199	Actividades Centrales de la Secretaría				
99	Actividades Específicas del Programa				
1	Personal	32.722.365,24		2.544.308,82	35.266.674,06
TOTAL		35.266.674,06	2.544.308,82	2.544.308,82	35.266.674,06

ARTICULO 4°.- Ampliase el Cálculo de Recursos de la Administración Central de la Municipalidad de Río Cuarto establecido por Ordenanza 1049/11 en Pesos Dos Millones Setenta y Ocho Mil (\$ 2.078.000,00), importe que se distribuirá en el rubro y por el importe que se detalla:

Código	Cuenta	Vigente	Ampliación	Modificado
1	Recursos Corrientes			
1 1	Ingresos Tributarios			
1 1 1	Contribuciones			
1 1 1 3	Sobre los servicios Sanitarios de Agua y cloacas			
1 1 1 3 1	Ejercicio Actual			
1 1 1 3 1 1	En Termino	27.086.630,00	490.000,00	27.576.630,00
1 1 3	Impuestos			
1 1 3 1	Para el financ. de la Obra Pública y el Des. Local y Regional			
1 1 3 1 3	s/ la contribución que incide s/ los ss san. de agua y cloacas			
1 1 3 1 3 1	Ejercicio Actual			
1 1 3 1 3 1 1	En Termino	2.708.663,00	49.000,00	2.757.663,00
1 1 3 3	Para el financiamiento del Desarrollo Industrial y Social			

1	1	3	3	3	s/ la contribución que incide s/ los ss san. de agua y cloacas				
1	1	3	3	3	1	Ejercicio Actual			
1	1	3	3	3	1	1	En Termino	0,00 49.000,00 49.000,00	
1	1	4					Coparticipación de Impuestos		
1	1	4	4				FASAMU (Ordenanza 65/12)	0,00 1.490.000,00 1.490.000,00	
Total Ampliación							543.099.270,02	2.078.000,00	545.177.270,02

ARTICULO 5°.- Ampliase el Presupuesto General de Gastos de la Administración Central de la Municipalidad de Río Cuarto, establecido por Ordenanza 1049/11, en Pesos Dos Millones Setenta y Ocho Mil (\$ 2.078.000,00), importe que se distribuirá en las siguientes Partida Presupuestaria y por los importes que se detallan:

POR AREA, PROGRAMA Y OBJETO DEL GASTO		Vigente	Ampliación	Modificado	
11	Secretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales				
1199	Actividades Centrales de la Secretaría				
	99	Actividades Específicas del Programa			
	1	Personal	35.266.674,06	1.490.000,00	36.756.674,06
51	EMOS				
5199	EMOS				
	99	Actividades Específicas del Programa			
	9	Gastos Figurativos para gastos corrientes	40.672.000,00	588.000,00	41.260.000,00
Total Ampliación		543.099.270,02	2.078.000,00	545.177.270,02	

ARTICULO 6°.- Por la ampliación dispuesta en el artículo 4°, el Cálculo de Recursos para la Administración Central de la Municipalidad de Río Cuarto para el año 2012, queda establecido en la suma de Pesos Quinientos Cuarenta y Cinco Millones Ciento Setenta y Siete Mil Doscientos Setenta con Dos Centavos (\$ 545.177.270,02).

ARTICULO 7°.- Por la ampliación dispuesta en el artículo 5°, el Presupuesto General de Gastos de la Administración Central de la Municipalidad de Río Cuarto para el año 2012 queda establecido en la suma de Pesos Quinientos Cuarenta y Cinco Millones Ciento Setenta y Siete Mil Doscientos Setenta con Dos Centavos (\$ 545.177.270,02).

ARTICULO 8°.- Por la ampliación dispuesta en el artículo 5°, el Presupuesto General de Gastos para el Ente Municipal de Obras Sanitarias para el año 2012 queda establecido en la suma de Pesos Cuarenta y Un Millones Doscientos Sesenta Mil (\$ 41.260.000,00).

ARTICULO 9°.- Deróguese la Ordenanza N° 84/12.

ARTICULO 10°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 29 de noviembre de 2012.-

EXPEDIENTE N° 19511, EXPEDIENTE N° 19572 Y EXPEDIENTE N° 19719. RESOLUCIÓN. DESTINADOS A ARCHIVO. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): De acuerdo a lo aprobado en el Orden del Día corresponde dar lectura al apartado c) c).1) Despachos de Comisión: Para ser destinados al archivo:

Los Expedientes para su tratamiento en Bloque de el Expediente ubicado en el punto N° 1) 19511. En el N° 2) 19572 y el N° 3) El Expediente 19719.

Presidente (Miranda): A consideración. A votación.

- *Se vota.*

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad.

Expediente N° 19511. Resolución 202/12.

ARTICULO 1º.- *Disponer el archivo de las actuaciones contenidas en el Expediente Legislativo N° 19511, según lo dictaminado por la Comisión de Servicios Públicos y Transporte del Cuerpo.*

ARTICULO 2º.- *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.*

Expediente N° 19572. Resolución 203/12.

ARTICULO 1º.- *Disponer el archivo de las actuaciones contenidas en el Expediente Legislativo N° 19572, según lo dictaminado por la Comisión de Servicios Públicos y Transporte del Cuerpo.*

ARTICULO 2º.- *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.*

Expediente N° 19719. Resolución 204/12.

ARTICULO 1º.- *Disponer el archivo de las actuaciones contenidas en el Expediente Legislativo N° 19719, según lo dictaminado por la Comisión de Servicios Públicos y Transporte del Cuerpo.*

ARTICULO 2º.- *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.*

Secretario (Ibáñez): Corresponde según lo aprobado en el Orden del Día dar lectura al apartado c) c).2) Despachos de Comisión: Para ser tratados:

En el punto 4) el Expediente 19535 (interrupción)

Presidente (Miranda): Perdón Secretario. Tiene la palabra Concejal Guillermo Natali.

Concejal (Natali): Si gracias Presidente. Para solicitar una modificación pequeña al Orden del Día de manera tal de tratar como prioritario los proyectos ubicados en el punto 22 del apartado Para ser Tratados y luego el que esta ubicado en el punto 17 del apartado d) de Proyectos Presentados y después continuamos con lo que estaba previsto originalmente. Gracias.

Presidente (Miranda): Tiene la palabra Concejal Eduardo Scoppa.

Concejal (Scoppa): Acompañamos la moción.

Presidente (Miranda): Bien, se somete entonces a votación la propuesta hecha por moción del Concejal Guillermo Natali y aprobada por el Concejal Eduardo Scoppa. A votación.

- *Se vota.*

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad.

6. EXPEDIENTE N° 19772. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): Bien. Entonces vamos a dar lectura al Expediente N° 19772= Bloque Unión por Córdoba - Frente para la Victoria sobre proyecto de Resolución Expresando la satisfacción por los aportes profesionales realizados por el periodista Alberto Rodríguez Etulain en su tarea cotidiana, al informar con ubicuidad y responsabilidad a la comunidad riocuartense.

Presidente (Miranda): Tiene la palabra Concejal Guillermo Natali.

Concejal (Natali): Muchas gracias señor Presidente. Voy a tratar de ser lo mas objetivo posible, no es fácil, porque la verdad que me toco en su momento compartir tareas laborales con el amigo Rodríguez Etulain y así lo considero por eso seguramente mis palabras van a carecer de la objetividad que si lo caracterizan a Alberto en su rol de periodista que durante tanto tiempo ha cumplido y tan bien en nuestra Ciudad.

Brevemente mencionar que le va a faltar poquito a Alberto para cumplir con 50 años con el uso del micrófono porque se jubila dentro de poco creo que hoy es su ultimo día de trabajo en la radio, tenia que llegar al 2014 para cumplir 50 años pero bueno ahí nomás estuvo.

Comenzó Alberto a usar el micrófono no a trabajar por una cuestión diría yo casi fortuita y estoy tomando relato que el mismo ha hecho en algunas entrevistas que a él le hicieron ya no con el rol de periodista sino enfrente como

entrevistado ¿no?, cuando contó que cuando él estaba en el secundario haciendo una obra de teatro Alberto además de periodista es Director de Teatro y ha llevado adelante algunas obras que él dice que fueron muy buenas sobre todo en su Pueblo natal en Berrotaran y había allí en su pueblo un señor que tenía una propaladora, en aquel momento algo muy utilizado cuando todavía ni por asomo estábamos cerca de tener en la Argentina la existencia de la radio de FM como hoy se conoce y fue a tratar de que el señor de la propaladora hiciera publicidad del espectáculo de este grupo de teatro que iban a brindar y el señor de la propaladora le dijo que el no tenía tiempo así que agarra el micrófono y haga la propaganda, y bueno, como Alberto es un audaz agarro el micrófono hizo la propaganda en el año 64' y dice que allí nunca mas, nunca mas, dejo de utilizar el micrófono.

Colaboró con Radio Universidad de Córdoba en algún momento y empezó a colaborar con Radio Río Cuarto con LV 16 en el año 69' mandando notas, mandaba notas y escritas en ese entonces a Alfredo Bilena, otro gran hombre de esta radio, Bilena le empezó a pedir notas grabadas y las empezó a pasar al aire, quiero aclarar que las notas Etulain las grababa y las mandaba por ómnibus a Río Cuarto para que fueran difundidas por LV 16. Cuenta que cuando había elecciones Nacionales o Provinciales sin que nadie se lo pidiera, él hacía la cobertura de la zona cercana a Berrotaran y mandaba la información a la radio en este caso a Nicolás Florio que supongo que ya debe haber sido el Jefe del Informativo en aquel momento y cuando se produjo una vacante, se fue un periodista, habían muchos candidatos, bueno, Florio y el Director de la radio Julio Castelina decidieron darle una oportunidad a Alberto así que lo probaron y parece que anduvo porque hace mas o menos 25 años de eso.

Un par de anécdotas que me parece que lo pintan bastante en cuanto a su trabajo a Rodríguez Etulain, uno tiene que ver con sus principios y desde mi punto de vista es rica la anécdota desde el punto de vista que deja muy en claro la disposición para hacer cualquier sacrificio con tal de garantizar un buen trabajo y de que las cosas sobre todo al aire salgan bien ¿no?. Dice Alberto en una entrevista que cuando el trabajaba en radio Río Tercero transmitía en el fútbol local y quería tener de toda la zona los resultados parciales mientras iban transmitiendo el partido, contándole a la gente como iban los otros partidos, obviamente, que estamos hablando de una época bastante lejana donde no existían los celulares y en el entretiem po cuenta él que él salía de la cancha se iba a la unión telefónica, una cabina telefónica, y pasaba los resultados parciales y lo mismo hacia terminado el partido, dice, que así hacían todos, pero el quería hacerlo mas rápido,

estaba preocupado para que la información le llegue mas rápido al oyente, le pidió cables a amigos y familiares, él dice textualmente, lo fui yappingo hasta que tuve unos 400 metros, bueno, debe tener muchos amigos y muchos familiares Etulain se consiguió 400 metros de cable, se llevaba el teléfono de su casa y lo conectaba en una punta y la otra la ponía en el teléfono de una estación de servicio, el sábado a la tarde iba a tirar los cables por encima de los árboles, cruzaba la ruta y las vías hasta la cancha de Talleres o Belgrano de acuerdo a lo que jugara para quien jugara como local, dejaba el cable listo en la cabina y el domingo le ponía el teléfono, entonces podía ir relatando en directo, cuenta también, porque a él también la nobleza lo obliga, que una vez que terminaba el partido tenía que volver a enrollar los 400 metros de cable porque tenía claro que estaba infringiendo un montón de leyes con todo lo que estaba haciendo y una anécdota que tiene que ver también posiblemente con la voluntad de Alberto y esa pasión por comunicar la noticia a toda costa y obviamente para comunicarla primero hay que conseguirla, él lo cuenta como una anécdota insólita, dice, que le toco cubrir un hecho de un ómnibus que habían asaltado en la Localidad de Alejandro, llega, apareció un policía de civil en el ómnibus y pude reducir a los delincuentes que llevaban amenazados al chofer y a toda la gente, entre toda esa historia, este policía pudo hablar con otros policías que le deben haber disparado por lo que yo entiendo, Alberto dijo, reventaron las cubiertas y el ómnibus obviamente tuvo que parar, ese policía que iba arriba del ómnibus y que le comunico a sus colegas lo que estaba pasando obviamente fue el héroe de esta crónica, y cuenta que se fueron con Gabriel Martela, que por ahí lo vi que andaba, en el móvil hasta Alejandro, a las doce y treinta estaba El Panorama todos deben recordar acá que conducía entonces Nicolás Florio de doce y treinta a trece y al rato quería salir en vivo con el policía haciéndole una nota acerca de la hazaña que había llevado a cabo, lo estuvo buscando toda la mañana para decirle que estuviera listo a las doce treinta para hacer la nota y no lo encontró, le decían que estaba descansando después tuvo que ir hacer la declaración de rigor, llegaron las doce y media y Florio también fiel a su estilo por supuesto le debe haber preguntado Alberto doscientas veces qué pasaba con el héroe de la jornada, entonces, se entero que el policía no estaba en el móvil que se había ido a bañar, se metió por el patio de la sede policial y se fue hasta las duchas, el tipo, dice Alberto, cuando entre en las duchas se estaba bañando y me ve a mi y no entendía nada, le puse un celular, en esta época ya si había celular, mientras el estaba bañándose, el tipo, un grandote, dice Alberto y yo chiquito, bajo la lluvia con el

celular y el brazo estirado, increíble la nota, la verdad que sí, la anedota por lo menos es increíble, pero me parece que sirve para reflejar las ganas y la voluntad de trabajar de Alberto.

En alguna otra entrevista de varias que le han hecho en estos últimos tiempos a partir de su retiro, le preguntan algo así sobre, ¿cómo cree él que ha ido cambiando de trabajo y la profesión a partir del cambio de los tiempos?, y él dice, que en estos últimos tramos todo ha cambiado y hace hincapié en lo que tiene que ver con la política, con lo institucional, y se refiere a que se han perdido muchos valores y dice también, pero son las reglas del juego, yo quiero decirte, discúlpeme Presidente que me dirija personalmente a quienes estamos reconociendo, quiero decirte Alberto que es cierto que son las reglas del juego pero también es cierto que todos tenemos posibilidades de elegir las reglas con las cuales jugamos y claramente las reglas que vos elegiste tienen que ver con eso, con mantener inalterable los valores que te han sido propios durante toda tu vida y que tiene que ver con la honestidad, con el respeto, con la profesionalidad, por eso creo yo que entre otras cosas la mejor forma de definir a Alberto Rodríguez Etulain, es la que usamos todos nosotros y todos quienes lo conocen cada vez que hablamos de él, el Pitu, como le decimos, es un gran tipo.

Le preguntaron también en alguna de estas entrevistas, acerca de lo que se le viene, que es la jubilación, él dice, que le va a costar pero que siente mucha alegría de poder volver a estar con su familia porque como decía al principio él es de Berrotaran y hace muchos años que trabaja de lunes a viernes y a veces los sábados también en la Ciudad de Río Cuarto lejos de su familia. Dice que tiene ganas de volver hacer el teatro vocacional que tanto le gusta, ojala que así sea, y le preguntan, ¿si va a dedicarse a otra actividad?, dice que no, a nada, solo a su familia, y le preguntan, la periodista que hizo esta entrevista, ¿si él siente arrepentimiento porque perdió parte de su vida de compartir con su familia por dedicarse al periodismo?, admite que sí, Alberto, pero dice que no se arrepiente porque lo hizo con toda convicción, admite y seguramente se lamenta haber perdido la posibilidad de ver crecer día a día su hija, disfrutar de su familia en todo este tiempo y dice que quiere ver si Dios le da vida de poder hacerlo ahora, por supuesto que sí, le va a dar.

Muy poquito más, una frase de Alberto, que lo define más allá de lo profesional, dice él, refiriéndose a su jubilación, lo que yo me voy a llevar cuando me jubile son las relaciones humanas, el cariño de la gente es lo mejor, quédate tranquilo Alberto, que esto vaya si lo has conseguido, y dice también que quiere vivir para contar la experiencia de estos 25 años en la radio

y de los casi 50 en lo que ha desarrollado o como en los que ha utilizado el micrófono, quien le hizo la entrevista le siguiere, escribí un libro, estoy en eso dice Alberto, me gustaría escribir las anedotas de tantas que tengo.

Querido Alberto, en mi nombre personal, quiero decirlo en nombre de mi partido, aquí esta nuestro Presidente, nuestro Secretario General, nuestro Legislador Luis Sánchez, me arrego la decisión de decirlo en nombre del Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto y hasta del pueblo de la Ciudad de Río Cuarto, hermano anda tranquilo, vuelve definitivamente a la tierra que te vio nacer, escribí ese libro, contá en ese libro que hay un hombre con mayúsculas que un día decidió postergar la posibilidad de disfrutar de su familia para venirse a Río Cuarto y formar parte esencial de la gran familia que somos todos los riocuartenses, has sido parte de nuestra vida, de la de todos, quienes tienen a la radio su fuente de información, de la vida institucional, cultural y cotidiana de la Ciudad, esta familia, la Ciudad, te va a extrañar, pero allá, en el lugar que te vio nacer, están esperándote para disfrutar de tu presencia y para que disfrutes de la de ellas, tu señora, Graciela del Valle, tu hija, Andrea del Valle, y tus nietitas, Bernardita, Paulina y Ángela, disfruta de ellas y gracias por todo lo que has hecho por la Ciudad. Muchas gracias.

Presidente (Benedetto): Tiene la palabra la Concejal Bergessio.

Concejal (Bergessio): Gracias Presidente. Buenos días a todos. No podía dejar pasar esta oportunidad, creo que mi compañero ya lo dijo todo, pero realmente, decirle a Alberto, que por otra parte, se lo he dicho personalmente, que es un orgullo para los riocuartenses haberlo tenido como interlocutor de los vecinos, porque lo ha hecho con objetividad, transparencia y fundamentalmente con responsabilidad, respeto y humildad, con la humildad de los grandes, muchas gracias Alberto, felicitaciones y deseo que disfrute a su familia con su familia en esta nueva etapa que se que usted esta esperando con muchas ansias, muchas gracias por todo Alberto.

Presidente (Benedetto): Había pedido la palabra el Concejal Scoppa.

Concejal (Scoppa): Si muchas gracias Presidente. Obviamente, bueno, ya Guillermo Natali ha fundamentado muy bien porque hoy el Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto homenajea a un periodista que la verdad es que la característica es que sin ser de la Ciudad es una de las personas mas queridas como riocuartense adoptado por esta comunidad y la verdad es que fundamentalmente mas allá de las cualidades

periodísticas que todos las conocemos es fundamentalmente la calidad de persona que hace a un hombre a una mujer ser queridos y ser respetados. Alberto Rodríguez Etulain, fundamentalmente lo que yo rescato en estos años de que tengo en la función pública, es el respeto hacia los entrevistados, el respeto hacia aquellos que forman parte son actores sociales, políticos, económicos o culturales de una Ciudad como Río Cuarto y ese respeto es el que hoy se le esta devolviendo a partir de esta Resolución del Concejo Deliberante pero además algo que dijo Guillermo, esos metros de cable, en realidad, también se transforman en metros y metros de amigos que Alberto Rodríguez Etulain ha cosechado en la Ciudad de Río Cuarto, quienes conocen un poco su intimidad, saben que además de ser muy afable, muy carismático, ha sido participe de muchísimas reuniones nocturnas donde los amigos o las personas que quieren tener un clima de cordialidad lo tienen como un invitado especial, así que que adelanto que va a ser parte de ese reconocimiento el regalo que dentro de algunos minutos le vamos a dar desde nuestro Bloque también, y decirle algo mas, que además del respeto, además de la cordialidad, del carisma, ha sido el compañero fiel de un gran periodista de la Ciudad de Río Cuarto que es Nicolás Ángel Florio y esa dupla que han formado durante tantos años la verdad es que va a ser muy extrañada por los rioquarteneses. Nada más. Muchísimas gracias.

Presidente (Benedetto): Tiene la palabra Concejal Pomiglio.

Concejal (Pomiglio): Gracias señor Presidente. Ya que estamos en este ámbito, de este Hogar para personas de la Tercera Edad que es una de las formas de reconocer los quilates acumulados con la experiencia y ya que estamos homenajando a una persona que termina su ciclo laboral, se me venia a la memoria algo que me decía mi padre, mi padre me decía, que hay un titulo que no lo da ninguna Universidad, ni lo da ninguna profesión, que era el titulo de señor, sobre la base de valores, y yo creo, que ese es el titulo que tiene el Pitu Alberto Rodríguez Etulain, una persona de bien, una persona que no solamente estamos homenajando por la calidad profesional, por el respeto en la practica periodística que acá se ha hecho alusión sino fundamentalmente por ser una persona de bien, por ser un señor. Quienes hemos transitado los pasos del periodismo es inevitable tener alguna anedota, tener algún marco referencial con Alberto, yo lo conocí por la zona en la época que él hacia de corresponsal y desde mis inicios, también en la militancia, él fue siguiendo, fue

siguiendo los pasos, con el respeto, con la enseñanza a quienes empezábamos.

Quiero Alberto, darte un abrazo grandote, el merecido, abrazo Alberto, en nombre de todo este Bloque, el tremendo reconocimiento no solamente profesional sino por ser una persona de bien.

Me contaron por allí, que a partir de mañana, vas a ir a lavar alacenas, no se, se lo vamos a preguntar personalmente, él dijo que terminaba su trabajo hoy en la Ciudad de Río Cuarto en la LV 16 y que se iba a su casa a lavar y ordenar alacenas, su señora me parece que esta muy contenta, al igual que sus hijos y sus nietos, como bien se dijo acá no quiere hacer otra cosa mas que disfrutar de los quehaceres postergados, de la familia y seguramente además de lo que se dijo de sus dotes artísticos de teatro, es bueno que también compartamos otras cualidades que tiene Alberto, Alberto, es muy buen bailarín de folclore, en especial de la cueca, y canta en peñas, muy pero muy bien, es excelente compañero en estos encuentros.

Alberto, bueno, estas palabras distendidas para recrear otra veta de tu personalidad, desearte mucha suerte en esta nueva etapa y el reencuentro nuevamente con tu familia. Gracias.

Presidente (Miranda): Tiene la palabra Concejal Olga Cantoro.

Concejal (Cantoro): Gracias señor Presidente y no podía dejar pasar por alto algo que me toco vivir en una situación bastante dolorosa para mi que era llevar a mi mamá a un Hogar por una cuestión de salud y a la segunda o tercer visita que hacia en su Hogar, había una de las señoras que estaba ahí, que con mucho orgullo y con mucha vehemencia, me dijo, yo soy docente, fui maestra, yo le dije, que bien, que linda profesión, y sabe de quién fui maestra, de Etulain, de Rodríguez Etulain, y le regale un libro, en cuarto grado le regale un libro, y yo vine y le comente a Alberto; Alberto, hay una Docente, Ada, que todas las mañanas te escucha porque dice que hay algo que no has cambiado y es que seguís siendo un señor. Creo que era oportuno hacerle este recordatorio porque como vemos Alberto por donde paso dejo huellas y desde muy chiquito. Gracias señor Presidente.

Presidente (Miranda): Tiene la palabra Concejal Osvaldo Da Costa.

Concejal (Da Costa): Muchas gracias señor Presidente. Simplemente para hacer mías las palabras de todos los Concejales preopinantes y también para agregar desde una mirada de Docente Universitario de Radio, quería simplemente señalar esto, es cierto, que el Pitu, no paso tal vez, por los claustros universitarios de

Comunicación, pero quiero que sepa en este momento que deja la profesión que su ejemplo si paso por las aulas universitarias, la verdadera escuela de entrevistadores, esa verdadera escuela de respeto que él junto con Nicolás Ángel Florio, crearon en la Ciudad de Río Cuarto, quiero que sepa Pitu, en este momento de que va a seguir siendo un ejemplo para todos los estudiantes de Comunicación de nuestra Universidad Pública. Muchísimas gracias señor Presidente.

Presidente (Miranda): Bien, a continuación vamos a estar por secretaria leyendo el dispositivo que se va a votar a continuación.

Secretario (Ibáñez): RESOLUCIÓN N°: 194/12. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, RESUELVE:

ARTICULO 1°.- *Expresar la satisfacción por los aportes profesionales realizados por el periodista Alberto Rodríguez Etulain en su tarea cotidiana, al informar con ubicuidad y responsabilidad a la comunidad riocuartense, aportando de este modo a la construcción de una sociedad mejor.*

ARTICULO 2°.- *Entregar copia del presente dispositivo al periodista.*

ARTICULO 3°.- *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.*

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 29 de noviembre del 2012.-

Presidente (Miranda): A continuación someto a votación al Expediente de referencia. A votación.

- *Se vota.*

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad.

Expediente N° 19772. Resolución 194/12.

ARTICULO 1°.- *Expresar la satisfacción por los aportes profesionales realizados por el periodista Alberto Rodríguez Etulain en su tarea cotidiana, al informar con ubicuidad y responsabilidad a la comunidad riocuartense, aportando de este modo a la construcción de una sociedad mejor.*

ARTICULO 2°.- *Entregar copia del presente dispositivo al periodista Alberto Rodríguez Etulain.*

ARTICULO 3°.- *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.*

Presidente (Miranda): Con la aprobación del Cuerpo solicito un pequeño cuarto intermedio a los fines de entregar el dispositivo al querido Pitu y distintos presentes que las diferentes Bancadas van a otorgarle como así mismo el Hogar Asilo San José.

- *Se cumple un cuarto intermedio.*

Presidente (Miranda): En primer lugar, convoco al Concejal Martín Carranza, al Concejal Eduardo Scoppa y al Concejal Guillermo Natali.

A continuación el Concejal Guillermo Natali en nombre de todo el Bloque va a hacer entrega de un presente y Osvaldo Da Costa que lo va acompañar.

Seguidamente el Concejal Eduardo Scoppa en nombre de su Bancada también hará entrega de un presente.

A continuación Carmen de Galetto con las autoridades de la Institución del Hogar también va a hacer entrega de un presente.

Bueno, le vamos a pedir seguramente quiere hacer uso de la palabra como corresponde.

Alberto Rodríguez Etulain: Bueno, vamos a ver que es lo que me sale, porque, no, haber vamos aclarar, primero, eso de teatro vocacional, es simplemente, una vocación, como deben tener muchísimos de ustedes, soy simplemente, una persona que le gusta el teatro vocacional que por esto de venirme lo he dejado, ojala, que pueda cuando llegue a Berrotaran, seguir compartiéndolo.

Lo de bailarín de folcklore, bueno, eso fue cuando era flaco y alto, yo, ahora, ya no tengo, no me dan las rodillas para bailar una cueca, como dice Viviana que si que lo bailo muy bien.

Yo quiero agradecerle, lamentablemente, por una razón familiar no ha podido estar mi esposa que tenia intención de venir y me hubiera gustado mucho que viniera, tengo un sobrino, que no es sobrino, quiero aclarar, párate Juan Manuel, fijense, sobrino, ¿puede ser sobrino mío?, bueno, pero viene por parte de la familia de mi esposa, ¿no?, por la altura no debe ser sobrino mío.

Les agradezco mucho, le agradezco a mi querido amigo de tantos años de andar en la calle y ahora nuestro Jefe de Noticias, Gabriel Martela, lo vi por ahí, gracias por haber venido también, lo vi a Daniel Gitto, compañero de la emisora. Y a todos , a todos por supuesto muchísimas gracias.

Yo no se porque han dedicado tanto tiempo recién para este homenaje, creo, que hay cosas mucho mas importantes para que dedicar tantos minutos para mi, pero, yo cuando vine, lo dijo, Osvaldo Da Costa, cuando vine a Río Cuarto, vine porque se me presento la oportunidad, a través de una bacante, Nicolás Florio, como yo venia trabajando con la radio desinteresadamente, dice, le vamos a dar una oportunidad, y tuve la suerte de venir a Río Cuarto, donde no conocía absolutamente nada y tenia la experiencia quizás de hacer periodismo en el pueblo, en la región, pero acá tuve ese gran maestro, ese gran maestro que fue Nicolás, el que me dio un lugar a mi, yo siempre digo que y él se enoja, cuando yo lo digo, pero si yo hoy me voy

con algún reconocimiento de la gente, con algún prestigio en lo que pude haber hecho en mi tarea, ha sido porque él me ha dado el lugar, yo lo digo siempre, él salía a la calle, y si estaba yo lo escuchaba y sino lo mismo, él cuando yo no estaba lo decía, lo felicitaban por algo, y decía, no, la mitad de todo esto se lo debo a Alberto, y siempre, que una persona con el prestigio y esa humildad me haya depositado en mi tanto, tanta responsabilidad, cuando me decía, vení, vamos hacer tal cosa pero encáralo vos, hacelo vos, y poniendo el nombre de Nicolás Florio era realmente lo que me fue abriendo todo este espacio en la tarea que cumplimos en la radio, ni que hablar del prestigio de la radio, de Radio Río Cuarto, que tuve la suerte de venir a trabajar aquí y por supuesto del grupo de compañeros que siempre tuve a lo largo de estos 25 años.

Yo siempre digo que hoy nos toca compartir el espacio con chicos muy jóvenes, que están en la página, que vienen hacer pasantía, y siempre, hemos tenido una relación casi de igual a igual, parece como que uno tuviera la edad de ellos, en la forma en que me han dejado participar, me han dejado participar de su proyecto, pidiéndome a veces alguna sugerencia, me sentí en eso muy bien porque que los chicos jóvenes me hayan recibido tan cariñosamente a un viejito así, es muy importante.

Y después, lo que ustedes, los Concejales, y como los Concejales, todos los funcionarios de Río Cuarto, que creo, que nosotros tratamos de hacer nuestra tarea con una responsabilidad, que nos obligaba del prestigio de la radio y el prestigio que tenía el propio servicio informativo al que pertenecía, yo me sentí siempre muy bien recibido por todos, jamás, he tenido un problema con nadie en Río Cuarto, con ninguna función que le tocara cumplir a cada uno de quienes íbamos a entrevistar, por eso, para mí, es un regalo inmenso todo eso, y el cariño que me ha brindado la gente fuera de la radio, el afecto, yo por ahí digo, que me sorprende que la gente pueda ser tan buena así, ¿no?, que me haya dado tanto, porque el estar lejos de la familia, el estar solo acá en Río Cuarto toda la semana, quizá esa contención que me dio la gente, si bien no reemplaza a la familia pero me ha dado la posibilidad de sobrellevar un poquito mas esto, porque, después vinieron las nietas, yo ya estoy desesperado por irme a disfrutar eso, ¿no?, pero bueno, creo que cumplí el ciclo, creo que vienen chicos jóvenes, creo que es natural que cuando uno termina una etapa tiene que retirarse y retirarse de esta manera, ¿no?, con un corazón lleno de alegría, por el amor, por el cariño, que me han brindado ustedes, los riocuartenses, yo les agradezco tanto, tanto, que quizás, no tenga las palabras para poder decirlo, pero, me voy tan pero tan feliz de acá de la Ciudad de Río Cuarto que ojala todo eso se lo

haya pagado por mi tarea durante estos años que estuve en la radio.

Muchas pero muchísimas gracias.

Presidente (Miranda): Antes de que se retire Alberto le voy a solicitar a la Concejala Viviana Pomiglio que le haga entrega del dispositivo que se ha votado en esta sesión.

Luego de este momento por cierto tan emotivo concluimos este pequeño cuarto intermedio para...(corte en la grabacion)

**7. EXPEDIENTE N° 19799.
 DECLARACIÓN. APROBACIÓN.**

Secretario (Ibáñez): Expediente 19799= Concejala Guillermo Natali – Bloque Unión por Córdoba - Frente para la Victoria y Concejala Viviana Pomiglio - Bloque Río Cuarto para Todos inician proyecto de Declaración manifestando de interés comunitario y el reconocimiento por el labor que se desarrolla en pos de la integración de sectores mas postergados y el proyecto de construcción de un nuevo complejo parroquial como así también de la refuncionalización de espacios existentes en salones comunitarios de la Parroquia María Madre de la Iglesia y San Pantaleón.

Presidente (Miranda): Tiene la palabra Concejala Viviana Pomiglio.

Concejala (Pomiglio): Gracias señor Presidente. El Expediente, el proyecto, en cuestión, que lo hemos elaborado en forma conjunta con el Concejala Guillermo Natali, tiene que ver con reconocer la gran tarea que lleva adelante la Parroquia María Madre de la Iglesia y San Pantaleón desde su creación en febrero del 2010 por parte del obispado.

Las actividades que se realizan en esta parroquia, además de la actividad evangelizadora, por cierto, muy importante, tiene que ver con una actividad social, educativa y cultural, muy importante, fundamentalmente, a las familias de los barrios de los Monoblock del IPV, aquí en Banda Norte, 70 viviendas, el barrio Padre Carlos Mujica, el barrio Padre Filipusi, el barrio Jardín Norte. Como le decía esta tarea de evangelizadora, realizado en un primer momento, se fueron insertando distintas tareas, fundamentalmente, que tiene que ver con la promoción humana, a través de Caritas, hoy, se esta asistiendo a prácticamente 250 familias del sector, con asistencia alimentaria, con provisión de ropas, esto es en forma mensual, también, en los mismos espacios parroquiales se están llevando adelante tarea de apoyo escolar, alfabetización de adultos, talleres culturales, obvio, la casa queda chica, y obvio, que la demanda cada vez es mayor y el compromiso por

encima de todo esto, la labor llevada adelante por la Parroquia María Madre de la Iglesia y San Pantaleón, el compromiso también desconocidos por toda esta comunidad, conocidos por este Concejo Deliberante, ha hecho también que en su momento con el Concejal Natali efectuáramos todas las acciones legislativas pertinentes para poder estar dotando de un terreno donde seguramente un establecimiento educativo va a cubrir un espectro, un espacio muy importante de este Banda Norte. Lo cierto, señor Presidente, es que lo destacable en labor institucional de esta parroquia, encabezada por el Padre Gabriel, hace indispensable que nosotros de este Cuerpo estemos acompañando y elevando nuestras aspiraciones para declarar de interés comunitario este proyecto de construcción del nuevo complejo parroquial, que como decía, ya queda chica, la refuncionalización de los espacios existentes de salones comunitarios de la parroquia y sobre todo señor Presidente en reconocimiento de la abnegada labor que se desarrolla en pos de la integración de los sectores mas postergados de nuestra comunidad. Gracias señor Presidente.

Presidente (Miranda): No habiendo mas consideraciones entonces se somete a votación el Expediente 19799. A votación.

- *Se vota.*

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad.

Expediente N° 19799. Declaración 13/12.

De Interés Comunitario, el proyecto de construcción de un nuevo complejo parroquial y la refuncionalización de espacios existentes en salones comunitarios de la parroquia María Madre de la Iglesia y San Pantaleón, en reconocimiento a la abnegada labor que desarrolla en pos de la integración de sectores más postergados de nuestra comunidad.

Presidente (Miranda): Con la autorización del Cuerpo entonces solicito un cuarto intermedio a los fines de entregar el dispositivo que corresponde al Padre Cura Párroco de la Iglesia San Pantaleón que aquí nos acompaña a quien invitamos por favor a que pase aquí al frente y convoco al Concejal Guillermo Natali previa lectura del dispositivo y a la Concejal Viviana Pomiglio para hacer entrega del mismo.

- *Se cumple un cuarto intermedio.*

**Secretario (Ibáñez): DECLARACIÓN N°: 13/12
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,**

DECLARA:

De Interés Comunitario, el proyecto de construcción de un nuevo complejo parroquial y la refuncionalización de espacios existentes en salones comunitarios de la parroquia María Madre de la Iglesia y San Pantaleón, en reconocimiento a la abnegada labor que desarrolla en pos de la integración de sectores más postergados de nuestra comunidad.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 29 de noviembre del 2012.-

Presidente (Miranda): Concejales por favor, Padre Gabriel.

Presidente (Miranda): Muchas gracias Padre, gracias Concejales.

Concluimos el cuarto intermedio para continuar con el tratamiento del Orden del Día.

8. TRATAMIENTO EN CONJUNTO DE LOS EXPEDIENTES N° 19758 – 19535. DECLARACIÓN Y EXPEDIENTE N° 19536. ORDENANZA. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): Corresponde según lo aprobado en el Orden del Día dar lectura al apartado c)). c).2) Despachos de Comisión: Para ser tratados. El Expediente N° 19535 ubicado en el punto 4= Hogar Asilo San José sobre nota solicitando se declare de interés Municipal la celebración “120 años de la institución en la ciudad de Río Cuarto”, conjuntamente con el Expediente N° 19758 ubicado en el lugar 20= Concejal Claudio Miranda - Bloque Río Cuarto para Todos sobre proyecto de Declaración conmemorando el Centésimo Vigésimo Aniversario del Hogar Asilo San José - Conferencia Santa Rosa de Viterbo de la Ciudad de Río Cuarto y el Expediente N° 19536 ubicado en el punto 5= Hogar Asilo San José sobre nota solicitando un aporte económico para solventar los gastos ocasionados por la celebración de los 120 años.

Presidente (Miranda): A consideración. A votación.

- *Se vota.*

Presidente (Miranda): Aprobados los Expedientes de referencia por unanimidad.

Expediente N° 19758 Y Expediente N° 19535. Declaración 11/12.

El Beneplácito del Cuerpo por la Conmemoración del Centésimo Vigésimo Aniversario de la Conferencia Santa Rosa de Viterbo, de la Sociedad de San Vicente Paúl, el

día 13 de diciembre próximo. Reconocer su loable labor comunitaria, entre sus emprendimientos reconocer la destacada tarea en el Asilo San José brindando alojamiento, comida, salud, apoyo espiritual a todos los residentes que llegan a esa institución.

Hacer entrega de una placa recordatoria por parte de la Presidencia de este Cuerpo Deliberativo.

Expediente N° 19536. Ordenanza 104/12.

ARTICULO 1°.- Otorgase al “Hogar Asilo San José” un aporte económico de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000), para solventar gastos por la celebración de los 120 años de la institución. Dicho importe será abonado en una cuota de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000) a partir del mes de Diciembre. A cuyo fin se designa a la Presidenta del “Hogar Asilo San José” Sra. Carmen Meardi de Galetto D.N.I. N° 5.014.543 para el cobro de dicho aporte, quien deberá presentar al Tribunal de Cuentas las facturaciones que acrediten la correcta afectación de los fondos recibidos.

ARTICULO 2°.- Los gastos que demanden el cumplimiento del artículo precedente deberán imputarse al Programa y Subprograma correspondiente al Presupuesto General de Gastos vigente al momento del efectivo pago de la correspondiente factura.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Presidente (Miranda): Procedemos seguidamente también a hacer un pequeño cuarto intermedio a los fines de entregar los dispositivos a las autoridades del Hogar Asilo San José para lo cual invitamos en este caso a quien es miembro de la Comisión la señora Bogliotti e invito al Concejal Humberto Benedetto y al Concejal José Barotti para hacer entrega de los dispositivos. Vamos a dar lectura a los mismos.

- Se cumple un cuarto intermedio.

Secretario (Ibáñez): DECLARACIÓN N°: 11/12.
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,
DECLARA:

El Beneplácito del Cuerpo por la Conmemoración del Centésimo Vigésimo Aniversario de la Conferencia Santa Rosa de Viterbo, de la Sociedad de San Vicente Paúl, el día 13 de diciembre próximo. Reconocer su loable labor comunitaria, entre sus emprendimientos reconocer la destacada tarea del Asilo San José brindando alojamiento, comida, salud, apoyo espiritual a todos los residentes que lleguen a esta institución.

Hacer entrega de una placa recordatoria por parte de la Presidencia de este Cuerpo Deliberativo.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 29 de noviembre del 2012.-

Y la **ORDENANZA N°: 104/12**, dice:

ARTICULO 1°.- Otorgase al “Hogar Asilo San José” un aporte económico de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000), para solventar gastos por la celebración de los 120 años de la institución. Dicho importe será abonado en una cuota de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000) a partir del mes de Diciembre. A cuyo fin se designa a la Presidenta del “Hogar Asilo San José” Sra. Carmen Meardi de Galetto D.N.I. N° 5.014.543 para el cobro de dicho aporte, quien deberá presentar ante Tribunal de Cuentas las facturaciones que acrediten la correcta afectación de los fondos recibidos.

ARTICULO 2°.- Los gastos que demanden el cumplimiento del artículo precedente deberán imputarse al Programa y Subprograma correspondiente al Presupuesto General de Gastos vigente al momento del efectivo pago de la correspondiente factura.

ARTICULO 3°.- De forma.

Río Cuarto, 29 de noviembre de 2012.-

Presidente (Miranda): Concejales.

Presidente (Miranda): Gracias. Concluido el cuarto intermedio continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

9. TRATAMIENTO EN BLOQUE. EXPEDIENTE N° 19132 (ORDENANZA). EXPEDIENTE N° 19467 (RESOLUCIÓN). EXPEDIENTE N° 19658. (RESOLUCIÓN). EXPEDIENTE N° 19682 (ORDENANZA). EXPEDIENTE N° 19702 (RESOLUCIÓN). EXPEDIENTE N° 19704 (DECLARACIÓN). EXPEDIENTE N° 19720 (RESOLUCIÓN). EXPEDIENTE N° 19721 (RESOLUCIÓN). EXPEDIENTE N° 19632 (RESOLUCIÓN). EXPEDIENTE N° 19741 (RESOLUCIÓN). EXPEDIENTE N° 19744 (RESOLUCIÓN). EXPEDIENTE N° 19745 (ORDENANZA). EXPEDIENTE N° 19766 (RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): Bien. A continuación y tal lo que se aprobó en el Orden del Día, vamos a dar lectura a los Despachos de Comisión: Para ser tratados, ubicados en el apartado c) c).2) El punto 1) Expediente para ser tratado en Bloque, en el punto 1) el Expediente 19132. En el punto N° 3) el Expediente N° 19467. En el punto N° 9) El

Expediente N° 19658. En el punto N° 11) el Expediente N° 19682. En el punto N° 12) el Expediente N° 19702. En el N° 13) el N° 19704. En el N° 14) el Expediente N° 19720. En el N° 15) el Expediente N° 19721. En el N° 16) el Expediente N° 19632. En el N° 17) el Expediente N° 19741. En el N° 18) el Expediente N° 19744. En el N° 19) el Expediente N° 19745 y en el N° 21) el Expediente N° 19766.

Presidente (Miranda): A consideración. Tiene la palabra Concejal Humberto Benedetto para lo cual le solicitamos el Expediente que va a hacer referencia para darle lectura al encabezamiento.

Concejal (Benedetto): Es para hacer referencia específicamente al 19702, en el punto 12, señor Presidente.

Presidente (Miranda): Damos lectura por secretaria al encabezamiento. Gracias.

Secretario (Ibáñez): Si. Concejales Humberto Benedetto y Adriana Oviedo - Bloque Río Cuarto para Todos sobre proyecto de Resolución dirigiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal a fin de solicitar se intervenga en el margen Norte de la costa ribereña del Río Cuarto con el objeto de estudiar la creación de un parque de esparcimiento comprendido entre el Puente Carretero y el Nuevo Puente Colgante.

Presidente (Miranda): Adelante Concejal.

Concejal (Benedetto): Gracias señor Presidente. Me permito en esta votación en conjunto hay varios proyectos que hemos elaborado con la Concejal Oviedo, que son productos de una tarea sistemática que venimos realizando, que tiene que ver con recorrer cada viernes de cada semana, las distintas Instituciones y los distintos lugares de la Ciudad, y en la recorrida que hicimos por Banda Norte, como una cuestión específica, encontramos en López de Vega terminación, juntándonos con un grupo muy importantes de madres que vienen trabajando en la Copa de Leche de Fútbol Callejero, surge una necesidad muy puntual, que esta expresado en el primer artículo que tiene que ver con que la Municipalidad en ese lugar que es la parte Norte del río y cuando baja la calle López de Vega, había hecho una limpieza importante de un micro basural que se situaba allí y encontramos gracias a esa limpieza una arboleda hermosa que entendíamos que la mejor manera de preservarla como un espacio de las costas del río tiene que ver con intervenir desde el municipio y la mejor manera de preservar nuestra costa para el uso de todos los vecinos tiene que ver con ir colocando diversas intervenciones que ahí las manifestamos, que tiene que ver con poner

asadores, con bancos, y con distintos cestos de residuos para evitar que vuelva a conformarse un micro basural como ocurre en muchos lugares de nuestra Ciudad, pero cuando alzamos la vista con la Concejal, caminando por la calle Ranqueles, encontramos un espacio enorme que ha comenzado a ser utilizado por los vecinos en canchas de fútbol, en canchas de bochas, y con una barranca importante que nos dio motivo a pensar que podemos ir un poquito más allá y por eso en el artículo 2°, hemos planteado basado la necesidad de muchos vecinos de Banda Norte que vienen planteando desde hace mucho tiempo como una pequeña injusticia tener que cruzar el río, tener que cruzar el puente, para poder disfrutar del río. La necesidad de que en ese lugar desde el Puente Carretero hasta el Nuevo Puente Colgante, se pudiera diseñar un Balneario, que mencionamos como Costa Norte, y que ha tenido el beneplácito de el Ejecutivo Municipal que le pareció interesante poder diseñarlo y poder llevarlo adelante, que complementaria por lo menos en parte ya este interesante iniciativa que ha tenido no solo el Gobierno Municipal sino también el Gobierno Provincial de ir recuperando nuestras costas del río e ir avanzando en una Ciudad que durante mucho tiempo tuvo nombre de río y lo tiene pero siempre urbanísticamente se movió a espaldas del río, me parece que la cantidad de gente que tiene el Circuito Banda Norte, merece el tratamiento y colocar ahí un Balneario con todo lo que significa, y las mismas condiciones que tiene el Balneario del frente, que es el tradicional Balneario El Mogote, que tenga baños, que tenga servicio de luz, que tenga servicio de agua, porque entendemos que esta costa, que aparte es hermosa, señor Presidente, cuando una la mire, la puede disfrutar caminando por ese lugar ahora que bajo un gran esfuerzo de la Municipalidad ha limpiado gran parte de ello, me parece que los vecinos de Banda Norte se merecen tener su propio Balneario, para, repito, no tener que tener la incomodidad de tener que cruzar un puente para disfrutar un río cuando se lo tiene a mano desde esta costa, así que, esta es la iniciativa y por eso solicitamos la aprobación del mencionado proyecto resolución. Muchísimas gracias.

Presidente (Miranda): Tiene la palabra Concejal Adriana Oviedo.

Concejal (Oviedo): Gracias señor Presidente. Es en referencia al Expediente 19704.

Presidente (Miranda): Damos a lectura por secretaria del encabezado del Expediente.

Secretario (Ibáñez): Si. Concejal Humberto Benedetto - Bloque Río Cuarto para Todos sobre

proyecto de Declaración manifestando el beneplácito y jubilosa adhesión al Cincuenta Aniversario de la Institución Religiosa Santos Ángeles Custodios.

Concejal (Oviedo): Gracias. Bueno, en cuanto a este tema podría hacer historia pero prefiero hablar desde el corazón ya que me toca muy de cerca.

He sido alumna ex alumna desde el Nivel Inicial hasta la conclusión de mis estudios secundarios en esta Institución y solamente referir la enorme tarea que realizan las hermanas y el cuerpo docente, el cariño que dedican, la enseñanza y el amor que propagan día a día, que contienen a muchísimos niños del sector, que nos han llenado el alma de buenos sentimientos, de enseñanzas que nos han servido y nos siguen sirviendo hasta hoy, que es una manera de vivir, realmente, señor Presidente, estoy muy emocionada, contarle, el crecimiento de esta Institución, que comenzó allá por la década del 60', en nuestro querido Barrio, Banda Norte, en un pequeño galpón donado, donde las aulas funcionaban con cortinas, hoy es un colegio maravilloso que cuenta con un Nivel Inicial, Primario, Secundario, con un Hogar de Niñas que sigue conteniendo a Niños de alto riesgo, que esta fundamentalmente sostenido por la caridad y el amor de las hermanas y este colegio ha venido a darle a Banda Norte un sentido muy especial. Quiero agradecer profundamente a una de las Docentes, Señorita Mary, que ha volcado su vida, sigue en la Institución, brindando muchísimo amor, bueno, realmente, muchísimo para expresar, celebramos este año, el Cincuenta Aniversario de la creación de esta Institución, así que, acompañamos con muchísimo cariño y expresar que es para mí un orgullo estar donde estoy y representar a este colegio. Muchas gracias.

Presidente (Miranda): Gracias Concejal. Tiene la palabra Concejal Sara Bergessio.

Concejal (Bergessio): Gracias Presidente. Quiero hacer referencia al lugar en cuestión donde nos encontramos, en este Hogar, simplemente, señor Presidente, es hacer una apreciación y reflexión de lo que siento como persona, como Concejal, al estar compartiendo hoy en este lugar con ancianos que podrían ser nuestros padres, cada uno de ellos, es una historia de vida diferente, tienen la sabiduría de los años, cada palabra que nos digan tienen un significado incalculable. Hacer votos para que hablemos con nuestras familias, con nuestros hijos y nietos, para que sepan que existen estos lugares y que a un abuelo le alegra la vida ver a un joven, a un niño sonreírle, es una de las formas de dar amor y contención. Debemos predicar con el ejemplo, poniendo cada uno un

granito de arena para hacer más feliz a estas personas que en algún momento tuvieron una vida, si vale el término normal, con una familia, amigos, hijos, como nosotros. Sabemos que todo el personal que trabaja aquí cotidianamente lo hace con mucho cariño. También destacar el voluntariado en diversas áreas del Hogar, Talleres Culturales, cuestiones que incentivan a los abuelos y que hacen a la vida de esta Institución, decirles, ¡Feliz Cumpleaños!, por estos 120 años y ¡Felicitaciones!, por la tarea que cumplen día a día. Gracias Presidente.

Presidente (Miranda): No habiendo más consideraciones, perdón, tiene la palabra Concejal Francisco Varela.

Concejal (Varela Geuna): Gracias señor Presidente. Es para solicitar que en el punto N° 1) el Expediente 19132, que esta, entiendo ahora, en tratamiento en Bloque, se lea por secretaria por favor el dispositivo.

Secretario (Ibáñez): *EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA: 108/12*

ARTICULO 1º.- *Ordenar al Departamento Ejecutivo Municipal publicar en la Página Web de la Municipalidad de Río Cuarto, el listado de Hogares para Adultos Mayores habilitados por el área correspondiente del Gobierno de la Provincia de Córdoba.*

ARTICULO 2º.- *A los fines del cumplimiento del artículo precedente el Departamento Ejecutivo Municipal deberá solicitar al área correspondiente del Gobierno de la Provincia de Córdoba el listado respectivo y gestionar la actualización trimestralmente.*

ARTICULO 3º.- *De forma.*

Presidente (Miranda): Tiene la palabra Concejal Martín Carranza.

Concejal (Carranza): Gracias Presidente. Simplemente, respecto a este Expediente en tratamiento, quiero expresar dos o tres cuestiones que me parecen importantes.

En primer lugar, decir que requirió bastante debate y bastante intercambio, la posibilidad de incorporar o no, ayer en la Comisión de Labor, este tema, hoy se debatió, al menos en nuestro Bloque, la verdad que, obviamente, que esta Institución y la democracia, tiene esta cualidad, que me parece que es la mas sana de todas que es la de la negociación política, la de acercar posiciones, así que, en ese sentido, voy a acompañar, creo, que a título personal, desde mi Bloque, porque hicimos un esfuerzo por encontrar

un punto intermedio, respecto a lo que pretendía el proyecto en una primera instancia, lo que esta claro, que si es un avance y un servicio mas que va a tener la Municipalidad y va a tener la pagina Web de la Municipalidad de poder brindar la información necesaria a quien quiera interiorizarse acerca de todas estas Instituciones que tanto le aportan a la sociedad de Río Cuarto, así que, en ese sentido, lo hablamos con los Presidentes de los Bloques, lo modificamos, aquí, incluso, en honor a la verdad, así que, simplemente, esto, nos parece que la posibilidad de acercar posiciones y de consensuar cuando nos parece que las cuestiones son buenas, las vamos acompañar, mas allá de donde vengan, porque nos parece que el fondo de la cuestión es lo mas importante. Nada más. Gracias señor Presidente. Hay, perdón, una aclaración mas, no implica ninguna obligación funcional ni operativa, más allá de que seguramente la Ciudad y este Concejo Deliberante, en su debido momento va a dar una discusión de fondo acerca de cual es la relación funcional que debe tener el Municipio con estas Instituciones, así que, nos parece que ese debate no lo podemos ocultar y en algún momento lo vamos a dar, seguramente, y con mayor retinimiento y en mayor profundidad. Hoy esto nos parece que es en principio un acuerdo político y que en definitiva termina reuniéndole un servicio y un beneficio mas a la comunidad riocuartense. Nada mas y muchas gracias.

Presidente (Miranda): Tiene la palabra Concejal Olga Cantoro.

Concejal (Cantoro): Gracias señor Presidente y verdaderamente acordando un todo los términos que mi Presidente de Bloque lo esta planteando por el cual considero que hablar de la tercera edad es tan amplio, tan importante y con tanta responsabilidad, es que lo solicitamos y se lo platee a quien en su momento presento el proyecto, que me parecía que era importante, que saliera como resolución y no como ordenanza, justamente, por estas cuestiones que se están planteando de que el tema se va a tomar, el tema se va a tratar y este Concejo Deliberante, cree que este tema necesita un análisis mucho mas profundo, eso es lo que pedimos, que sea una resolución y no una ordenanza, por eso es que solicitamos se leyera el despacho. Gracias.

Presidente (Miranda): No habiendo mas consideraciones se someten en Bloque, perdón, tiene la palabra Concejal Viviana Yawny.

Concejal (Yawny): Gracias señor Presidente. Si mal no entiendo la Concejal Cantoro hizo una moción para que el proyecto presentado tenga

carácter de resolución para poder acompañarlo y no en la ordenanza como se ha modificado ahora.

Presidente (Miranda): ¿Concejal Cantoro usted lo presenta como moción?.

Concejal (Yawny): Y avalo la moción.

Presidente (Miranda): Bien, entonces sometemos a votación la moción presentada por la Concejal Cantoro en cuanto a que al proyecto que esta en tratamiento sea considerado resolución.

Tiene la palabra Concejal Eduardo Scoppa.

Concejal (Scoppa): Si señor Presidente. Le comunico, para recordar, que el Reglamento Interno, es muy claro, el cual establece que cualquier modificación de proyecto en una sesión requiere de dos tercios de los mismos.

Presidente (Miranda): Así es lo que corresponde reglamentariamente.

A votación someto entonces la moción hecha por la Concejal Olga Cantoro. A votación.

- *Se vota.*

Presidente (Miranda): Desaprobado porque cuenta con 6 votos solamente del voto Oficialista. Continuamos entonces con el tratamiento en Bloque de los Expedientes que están en referencia recientemente mencionados. A votación.

- *Se vota.*

Presidente (Miranda): Aprobado por 13 votos incluido el de la presidencia. Han votado en forma negativa quienes mencionamos por secretaria.

Secretario (Ibáñez): Si, perdón, les voy a solicitar que levanten nuevamente la mano de los que votaron por la negativa. Concejal Cantoro, Concejal Cabral, Concejal Oviedo, Concejal Yawny, Concejal Varela y Concejal Ontivero.

Expediente N° 19132. Ordenanza 108/12.

ARTICULO 1°.- Ordenar al Departamento Ejecutivo Municipal publicar en la Página Web de la Municipalidad de Río Cuarto, el listado de Hogares para Adultos Mayores habilitados por el área correspondiente del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

ARTICULO 2°.- A los fines del cumplimiento del artículo precedente el Departamento Ejecutivo Municipal deberá solicitar al área correspondiente del Gobierno de la Provincia de Córdoba el listado respectivo y gestionar la actualización trimestralmente.

ARTICULO 3°.- *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.*

Expediente N° 19467. Resolución 195/12.

ARTICULO 1°.- *Autorizar a la Presidencia del Cuerpo a adquirir 5 ejemplares del libro denominado “La Banda Norte del Río Cuarto”, cuyo autor es el señor Miguel Ángel Pérez, los mismos será entregados a organizaciones intermedias de la ciudad, en especial a entidades educativas de Banda Norte.*

ARTICULO 2°.- *Los gastos que demanden el cumplimiento del artículo precedente deberán imputarse al Programa y Subprograma del Concejo Deliberante correspondiente al Presupuesto General de Gastos vigente.*

ARTICULO 3°.- *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.*

Expediente N° 19658. Resolución 205/12.

ARTICULO 1°.- *Dirigirse a la Secretaría de Servicios Públicos y Transporte de la Municipalidad de Río Cuarto, para que previo estudio técnico de factibilidades, proceda a la instalación de retardadores de velocidad en calles Víctor Hugo e Isabel La Católica de la ciudad de Río Cuarto.*

ARTICULO 2°.- *El lugar exacto de colocación de los retardadores ordenados en el artículo 1° de la presente deberá ser definido por las áreas correspondientes de la Secretaría de Servicios Públicos y Transporte, de acuerdo a la ubicación que se considere más adecuada a los fines de lograr la disminución de la velocidad de los vehículos que transiten por las arterias mencionadas en el artículo precedente.*

ARTICULO 3°.- *Autorizar a la Secretaría interviniente a realizar las modificaciones necesarias del Presupuesto en vigencia a los fines de cumplir con lo ordenando en el artículo 1° de la presente.*

ARTICULO 4°.- *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.*

Expediente N° 19682. Ordenanza 106/12.

ARTICULO 1°.- *Otorgase al “Tallercito El Hormiguero Asociación Civil” un aporte económico de Pesos Mil Setecientos (\$ 1.700), para solventar gastos en la reparación de un piletón. Dicho importe será abonado en una cuota de Pesos Mil Setecientos (\$ 1.700) a partir del mes de Diciembre. A cuyo fin se designa a la Secretaria de la Institución Sra. Miriam Morales D.N.I. N° 21.998.361 para el cobro de dicho aporte, quien deberá presentar al Tribunal de Cuentas las facturaciones que acrediten la correcta afectación de los fondos recibidos.*

ARTICULO 2°.- *Los gastos que demanden el cumplimiento del artículo precedente deberán imputarse al Programa y Subprograma*

correspondiente al Presupuesto General de Gastos vigente al momento del efectivo pago de la correspondiente factura.

ARTICULO 3°.- *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.*

Expediente N° 19702. Resolución 206/12.

ARTICULO 1°.- *Dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal a los fines de solicitarle se realice una intervención en la margen Norte de la costa ribereña del río Cuarto, a la altura de las calles Ranqueles y López de Vega realizando las siguientes acciones inmediatas:*

Realizar tareas de limpieza.

Colocar un enrejado sobre la salida del desagüe pluvial existente.

Mejorar la canalización a cielo abierto de manera que impida el estancamiento de los líquidos pluviales.

ARTICULO 2°.- *Dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal a fin de solicitarle que realice los estudios de factibilidad que fueran necesarios con el propósito de la creación de un Parque de Esparcimiento en la margen Norte del río Cuarto en las costas comprendidas entre el Puente Carretero y el Nuevo Puente Colgante.*

ARTICULO 3°.- *Coordinar las acciones citadas en los artículos 1° y 2° con las reparticiones provinciales correspondientes.*

ARTICULO 4°.- *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.*

Expediente N° 19704. Declaración 12/12.

Su beneplácito y jubilosa adhesión al Cincuenta Aniversario de la Institución Religiosa-Educativa Santos Ángeles Custodios de nuestra Ciudad, en homenaje a las mujeres religiosas, quienes de la nada e incansablemente lucharon para que el mencionado colegio, sea lo que es hoy en la comunidad educativa de Río Cuarto.

En este tramo de la historia, también debemos destacar la actividad de todos los docentes que pasaron por la Institución, quienes junto a la ciudadanía hicieron su aporte en tan loable tarea.

Expediente N° 19720. Resolución 209/12.

ARTICULO 1°.- *Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre las medidas necesarias a fin de destinar algún personal que realice tareas de mantenimiento del parque del Hogar Asilo San José.*

ARTICULO 2°.- *La dependencia afectada coordinará con las autoridades de dicha institución los tiempos y las disponibilidades de personal para la realización de las mencionadas tareas.*

ARTICULO 3°.- *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.*

Expediente N° 19721. Resolución 213/12.

ARTICULO 1°.- Remitir a la Secretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales las actuaciones contenidas en el Expediente Legislativo N° 19721 a fin de dar respuesta a lo solicitado por el Hogar Asilo San José.

ARTICULO 2°.- Adjuntase copia del presente Expediente Legislativo N° 19721.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Expediente N° 19632. Resolución 212/12.

ARTICULO 1°.- Facultar a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vialidad para que realice las evaluaciones técnicas correspondientes para mejorar el tránsito del sector en el cruce entre calles Avenida Reforma Universitaria, Fray Quirico Porreca y calle Iguazú, en las calles que están dentro de la competencia de la ciudad de Río Cuarto.

ARTICULO 2°.- Solicitar a la Secretaría de Servicios Públicos y Transporte la disposición de elementos y/o equipos de seguridad vial y señalética para mejorar el tránsito y la seguridad del sector en el cruce entre calles Avenida Reforma Universitaria, Fray Quirico Porreca y calle Iguazú.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Expediente N° 19741. Resolución 207/12.

ARTICULO 1°.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal a fin de comunicarle que este Cuerpo vería con agrado la intervención a fin de mejorar la seguridad vial de los vecinos pertenecientes a la Comunidad Educativa Mercedes del Niño Jesús sita en Avenida Garibaldi y Víctor Hugo de Banda Norte.

ARTICULO 2°.- Las intervenciones referidas en el artículo precedente son:

Colocación de vallas de protección en las salidas del mencionado centro educativo por calle Víctor Hugo y por Avenida Garibaldi.

La colocación de un semáforo en la esquina de Avenida Garibaldi y Víctor Hugo.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Expediente N° 19744. Resolución 208/12.

ARTICULO 1°.- Dirigirse al Señor Secretario de Servicios Públicos y Transporte a efectos de solicitar, previo estudio de factibilidad técnica, que proceda a la instalación de luminarias en la plaza denominada "Ernesto Fantín" ubicada en esquina de calles Manco Capac y Av. Marcelo T. de Alvear, colindante al Noroeste con la Escuela Mariquita Sánchez de Thompson, ya que dicha

plaza consta de bancos y juegos pero de ninguna luminaria.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Expediente N° 19745. Ordenanza 107/12.

ARTICULO 1°.- Otorgar al Sr. Will, Wilfredo Bernardo, D.N.I. N° 8.354.828 y a Ascaso, Graciela Esther D.N.I. N° 6.227.064 ambos con discapacidades certificadas del 65.98% y 84.53% respectivamente la condonación del ciento por ciento (100%) por las deudas que mantienen en concepto de Contribución que incide sobre Automotores por el vehículo Dominio KWZ 657 – Peugeot Allure HDI, Sedan 4 Puertas; Modelo 2012 hasta el 31 de octubre del año 2012.

ARTICULO 2°.- Eximir al Sr. Will, Wilfredo Bernardo, D.N.I. N° 8.354.828 y a Ascaso, Graciela Esther D.N.I. N° 6.227.064 del ciento por ciento (100%) de concepto de Contribución que incide sobre Automotores por el vehículo Dominio KWZ 657 – Peugeot Allure HDI, Sedan 4 Puertas; Modelo 2012 por los meses de Noviembre y Diciembre del 2012.

ARTICULO 3°.- Eximir al Sr. Will, Wilfredo Bernardo, D.N.I. N° 8.354.828 y a Ascaso, Graciela Esther D.N.I. N° 6.227.064 del ciento por ciento (100%) de concepto de Contribución que incide sobre Automotores por el vehículo Dominio KWZ 657 – Peugeot Allure HDI, Sedan 4 Puertas; Modelo 2012 por los años 2013 y 2014.

ARTICULO 4°.- Adjuntar, al presente dispositivo toda la documental que acredita su discapacidad y eximiciones otorgadas con anterioridad a nivel Municipal y Provincial.

ARTICULO 5°.- Derogar toda otra norma que se oponga a la presente.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Expediente N° 19766. Resolución 201/12.

ARTICULO 1°.- Adherir, al día internacional de las personas con discapacidad establecido por la O.M.S. – Organización Mundial de la Salud- a celebrarse el día 3 de diciembre en referencia a personas con deficiencias, limitaciones y/o restricciones de la estructura o función corporal.

ARTICULO 2°.- Declarar de Interés Legislativo las actividades desarrolladas en el ámbito de la ciudad de Río Cuarto con motivo de esta celebración.

ARTICULO 3°.- Enviar copia del presente dispositivo a las diferentes instituciones, organizaciones no gubernamentales y del voluntariado social que trabajen diariamente en la asistencia protección de personas con discapacidad.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Presidente (Miranda): Solicitamos con la aprobación del Cuerpo un pequeño cuarto intermedio para en este caso hacer entrega del dispositivo a quienes son autoridades de la Institución Religiosa Educativa Santos Ángeles Custodia de nuestra Ciudad e invito a la Concejala Adriana Oviedo para hacer entrega del dispositivo y pido también la compañía de la Concejala Samantha David para hacer entrega del mismo.

- *Se cumple un cuarto intermedio.*

Secretario (Ibáñez): Así mismo vamos a leer una declaración de un dispositivo aprobado la semana pasada y vamos a pedir a la gente de Oasis si se encuentra presente y leer lo siguiente.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, DECLARA:

Su beneplácito por la realización de la campaña de concientización sobre la Violencia en el Noviazgo, a realizarse los días 19 y 29 de noviembre, organizada por Oasis, organización de servicio de ayuda a la familia, en distintos establecimientos educativos de la ciudad.-

SALA DE SESIONES, 22 de noviembre de 2012.

Presidente (Miranda): Invito al Concejala Humberto Benedetto y a la Concejala Sara Bergessio para hacer entrega del dispositivo. Adelante.

Muchas gracias muy amable.

Concluido el cuarto intermedio damos continuidad al tratamiento del Orden del Día.

10. TRATAMIENTO EN BLOQUE. EXPEDIENTES Nº 19786, Nº 19787, Nº 19788, Nº 19789, Nº 19790, Nº 19801 Y Nº 19803. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): Bien. En el apartado d) Proyectos Presentados: Corresponde dar lectura para el tratamiento en Bloque de: El Expediente N° 19786, ubicado en el punto 6). El Expediente N° 19787, en el lugar 7). En el punto 8) el Expediente N° 19788. En el punto 9) el 19789. En el punto N° 10) el Expediente N° 19790. En el punto 20) el N° 19801 y en el N° 22) el Expediente N° 19803.

Presidente (Miranda): A consideración. A votación.

- *Se vota.*

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad de 18 Concejales presentes.

Expediente N° 19786. Resolución 200/12.

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Legislativo el cierre de actividades del Taller de Expresión Musical perteneciente al Programa Educativo de Adultos Mayores (P.E.A.M.).

ARTICULO 2º.- Otorgar un aporte económico de Pesos Un Mil Doscientos (\$ 1200) al Sr. Darío Exequiel Giovanini, D.N.I. N° 29.402.126, para solventar los gastos del servicio de iluminación y sonido que demandara la mencionada actividad.

ARTICULO 3º.- Remitir copia del dispositivo al Programa Educativo Adultos Mayores (PEAM) dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Expediente N° 19787. Resolución 199/12.

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Cultural los actos y celebraciones conmemorativas del Vigésimo Segundo Aniversario de la fundación del Programa Radial La Salamanca, al cumplirse el 1º de diciembre del corriente año, que promueve y difunde nuestra cultura popular folclórica.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Presidencia del Cuerpo a efectuar el gasto que demande un día de alojamiento para el dúo Enarmonía en un hotel de nuestra ciudad.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Expediente N° 19788. Resolución 210/12.

ARTICULO 1º.- Prorrogar las Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto desde el día 1º de diciembre, hasta el 30 de diciembre de 2012 inclusive, según lo establecido en el artículo 67 de la Carta Orgánica Municipal y el artículo 19º, inciso 3 del Reglamento Interno del Cuerpo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Expediente N° 19789. Resolución 198/12.

ARTICULO 1º.- Convocar a los señores Secretarios del Departamento Ejecutivo Municipal para que concurran al Concejo Deliberante en los términos del Artículo 93º de la Carta Orgánica Municipal a presentar el informe correspondiente en las fechas que se indica a continuación en el cronograma previsto:

AREA	FECHA	HORA
Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vialidad Servicios Públicos y Transporte Secretaría de	Martes 11	09.00

Desarrollo Económico y Relaciones Internacionales de Secretaría de Desarrollo Sustentable y Planificación	Diciembre	horas
Secretaría de Economía de Secretaría de Gobierno de Secretaría de Desarrollo Humano Educación y Cultura Secretaría de Salud, Social y Deporte Secretario Jefatura de Gabinete	Miércoles 12 Diciembre	09.00 horas

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Expediente Nº 19790. Resolución 211/12.

ARTICULO 1º.- Autorizar al Presidente del Cuerpo a realizar las gestiones correspondientes para alquilar una vivienda con destino a la sede de la Presidencia del Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto, en un radio no superior a los 100 metros de distancia del recinto oficial de sesiones del mencionado, de acuerdo lo estipula el artículo 2º del presente dispositivo.

ARTICULO 2º.- Convocase a propietarios de inmuebles con frente a calles Alsina altura 0-99, General Paz altura 1100-1199, Pedernera altura 00-99 y Sobremonste altura 1100-1199, a realizar ofertas de alquiler de inmueble con destino a dependencias del Concejo Deliberante, acompañando fotocopia del título y planos de la propiedad y estimando precio de alquiler, dentro de los tres (3) días corridos de publicada la convocatoria en el diario local, la que deberá efectuarse por dos días. La oferta deberá circunscribirse a inmuebles que reúnan los siguientes requisitos:

A) Ubicación: sobre calles Alsina altura 00-99, General Paz altura 1100-1199, Pedernera altura 00-99 y Sobremonste altura 1100-1199.

B) Dimensión: Superficie mínima cubierta: 350 m2.

C) Espacios y Equipamiento mínimo:

1) Cantidad de habitaciones y/o comodidades mínimas: siete (7) habitaciones o espacios cubiertos con posibilidad de dividir o generar ámbitos de trabajo independientes; dos (2) baños; 1 sala de reuniones o espacio asimilable,

cocina instalada; espacio para archivo; espacio para depósito.

2) Equipamiento: 1) sistema de calefacción y equipos de frío (central o individuales) y/o ventiladores aéreos – no excluyente. 2) Alarma central.

D) Disponibilidad: Inmediata a partir de la celebración del contrato respectivo.

E) Plazo de la locación: Desde el 1 de Enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2014.

F) Forma de pago: a) mensual y/o b) semestral, en ambos supuestos a periodo vencido.

G) Destino: Funcionamiento de dependencias del Concejo Deliberante.

H) Lugar de Presentación de Propuestas: Presidencia del Concejo Deliberante Sobremonste 1134.

I) Forma de la Propuesta: Por escrito en duplicado con la firma del/los propietario/s y en sobre cerrado.

J) Apertura de Propuestas: el día miércoles 12 de diciembre del 2012.

ARTICULO 3º.- Los gastos que demande la contratación de alquiler serán imputados a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad afectadas al funcionamiento del Concejo Deliberante.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Expediente Nº 19801. Resolución 196/12.

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Cultural y Municipal la actuación del folclorista Pablo Lozano en el Teatro Municipal de la ciudad de Río Cuarto, el día 30 de noviembre de 2012, en el cierre de los talleres culturales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas "Gestión Arte".

ARTICULO 2º.- Facultar a la Presidencia del Cuerpo para que haga entrega del presente dispositivo, incluyendo los fundamentos del proyecto, el día 30 de noviembre del 2012, en el Teatro Municipal a la señora Graciela Fernández, Secretaria Técnica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas Delegación Río Cuarto y al Folclorista Pablo Lozano en reconocimiento de su trayectoria.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Expediente Nº 19803. Resolución 197/12.

ARTICULO 1º.- Adherir al Día Mundial de la Lucha contra el VIH-SIDA.

ARTICULO 2º.- Adherir a la campaña promovida por la Secretaría de Salud, Deporte y Desarrollo Social que será realizada el día 30 de Noviembre de 2012 en la Plaza Roca bajo el lema "La Lucha en el Día Internacional de la Lucha contra el Sida".

ARTICULO 3º.- *Declarar de Interés Municipal la campaña promovida por la Secretaría de Salud, Deporte y Desarrollo Social que será realizada el día 30 de Noviembre del corriente año en la Plaza Roca bajo el lema “La Lucha en el Día Internacional de la Lucha contra el SIDA.*

ARTICULO 4º.- *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.*

Presidente (Miranda): Bien, concluido entonces el tratamiento del Orden del Día vamos a invitar a la Concejal Sara Bergessio, perdón, tiene la palabra el Concejal José Barotti, disculpe Concejal Sara.

Concejal (Barotti): Si. Gracias señor Presidente. Bueno, es costumbre que algunos nos expresemos en agradecimiento, a la Institución, yo quería resaltar la expresión de los jóvenes que han sido verdaderos protagonistas de estas reuniones enmarcadas en el Proyecto de “Vinculación Legislativa”, ello nos llena de interés y nos sorprende gratamente, compartir las conclusiones que hoy los alumnos enumeraban, nos permite ver que son la síntesis reflexiva de trabajos de análisis y debate sobre problemas sociales actuales, no es coincidencia de que se degranen temas tales como la igualdad, la integración, la prevención, trabajo socio – comunitario, pobreza, derechos, violencia, educación entre otros. Y el reclamo de espacios participativos con demandas reales al estado, todo ello, nos permite corroborar que ellos se están ocupando y preocupando de los mismos temas que a nosotros nos inquietan y que en cierto modo estamos en sintonías y por lo tanto no tengo dudas que escuchamos sus propuestas y tomamos en cuenta su reclamo, a partir de ello, nuestro compromiso de abrir espacios y canales para que sus ideas puedan ser expresadas y escuchadas.

Por el otro lado, felicitar a los Directivos, al personal del Hogar San José por la tenaz tarea de atención a los ancianos con delicadeza, seriedad, y responsabilidad.

Estas dos cuestiones, que parecen dos puntas que se unen, los jóvenes, trabajando, la gente grande, trabajando, por los ancianos con muchísima responsabilidad, nos dan a entender el compromiso social que se tiene en los barrios porque lo hemos visto en el Alberdi, en el Centro, y hoy, en Banda Norte, y, estas Instituciones, estas acciones, esta forma de pensar, nos da la referencia para el trabajo que nosotros tenemos que afrontar. Gracias señor Presidente.

Presidente (Miranda): Tiene la palabra Concejal Olga Cantoro.

Concejal (Cantoro): Reiterativa, creo que mañana es un día que no podemos dejar pasar por alto. Mañana es el día en que se celebra, mejor

dicho, es el sábado, pero mañana hay una serie de actos, es el día Internacional de la Lucha Contra el HIV-SIDA.

Hace treinta y pico de años, empezamos a sentir algo que tenía que ver con la peste rosa, que tenía que ver con una comunidad muy en especial, que era indigno, que estaba ceñado de un montón de cuestiones que eran totalmente prejuiciosas, hoy, la prevención y el tratamiento nos permiten decir que son muy pocas las personas que fallecen por esta enfermedad, pero, es importante, que en cada oportunidad que tengamos digamos que la prevención siempre es poca cuando se trata de temas que tienen que ver y están totalmente relacionados con la actividad sexual de las personas y el tema de las adicciones.

Creo que es importante no dejar pasar y tener en cuenta, haber, los jóvenes hoy nos han dado una muestra más de que están hablando de la problemática y tomando quizás las manos cuestiones que los adultos no resolvemos. Por eso, creo que era importante hablar de este tema porque en prevención todas las palabras son pocas, y todas las acciones aportan. Gracias señor Presidente.

Presidente (Miranda): Tiene la palabra Concejal Martín Carranza.

Concejal (Carranza): Gracias señor Presidente. Cortito, simplemente, el día domingo 02 de diciembre, es el día del Legislador, y quería saludar primero a los colegas, y en segundo lugar, reafirmar algunas cuestiones desde la política y de las Instituciones.

Muchas veces los cuerpos deliberativos y legislativos, son criticados, muchas veces de buena forma y otras no tanta, y mas allá de algunas excepciones, nos parece que quienes creemos en la democracia, en la división de poderes, en las Instituciones, no debemos dejar de pasar esta conmemoración por mas que la política este algo bastardiada lo hacemos defendiendo la política desde la Institución y en la convicción mas profunda que los cuerpos deliberativos en muchas ocasiones, en nuestro país, incluso nuestra ciudad, han sido el órgano que ha puesto equilibrio en algunos si se quiere intentos algo desmedidos de algunos poderes ejecutivos, así que, en ese sentido, me parece que felicitar a todos los Legisladores locales aquí de la Ciudad y a los que tiene la Ciudad, ya sea en el orden Provincial y Nacional. Nada más. Gracias Presidente.

Presidente (Miranda): Bien. Con la autorización del Cuerpo entonces quiero manifestar el agradecimiento reiterándome de lo que han manifestado los Concejales a el Asilo, el Hogar, a sus abuelos, a las autoridades de la Institución que

lo conduce, a las Instituciones que hoy nos han acompañado, a los vecinos que han llegado a este lugar para acompañar con su presencia la sesión, la verdad que han sido tres días de trabajo en este lugar, por cierto, muy provechosos y muy productivos, y decirles además que esta es la última sesión con la característica del Programa “Vinculación Legislativa” en este año y que pretendemos el Cuerpo continuar el año que viene con una salida por mes a diferentes lugares de la Ciudad.

Les reitero el agradecimiento y para concluir formalmente la sesión invito si ahora a la Concejala Sara Bergessio para arriar el Pabellón Nacional.

- *Se arria el Pabellón Nacional.*

Presidente (Miranda): Siendo las 12:10 damos por concluida la sesión y aprovecho para invitar a todos los aquí presentes que vamos a compartir el almuerzo con los abuelos y todas las autoridades de la Institución con la presencia de un numero musical de Leandro Romero, por lo tanto, están todos invitados a la parte gastronomica cultural. Muchas gracias.